

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1962

"Honorable Congreso de la Unión:

"Comparezco ante Vuestra Soberanía, en acatamiento del artículo 69 constitucional, para informar sobre el estado que guarda la Administración Pública del País en el cuarto año de Gobierno, cuyas realizaciones y ritmo de trabajo están sujetos al plan general de acción económica y social que expusimos al iniciar el mandato que nos confirió el pueblo y que, infatigablemente, nos esforzamos por cumplir.

"I. Política Interior.

"Gobernación. La paz, la libertad y el espíritu de trabajo imperan en la República.

"Tomaron posesión de sus cargos los gobernadores Constitucionales de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima y, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas y con la libre intervención de la ciudadanía, se realizaron elecciones de gobernadores en Michoacán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca; de diputados locales en Yucatán, Jalisco, Morelos, Michoacán, Campeche, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca y Tabasco; de Ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Campeche, Colima, Chiapas, Yucatán, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Baja California.

"De las iniciativas de leyes y decretos enviadas por el Ejecutivo y aprobadas por este H. Congreso, destacan las reformas al artículo 123 constitucional, la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales en lo relativo al servicio médico forense; el decreto que reorganiza el Instituto Nacional de la Investigación Científica; el que deroga los impuestos de herencias y legados; las reformas y adiciones del Código Fiscal de la Federación y de otros ordenamientos impositivos. Fue aprobada la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1960.

"Entre los principales documentos aprobados por la H. Cámara de Senadores figuran el Convenio Internacional del Café; la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y la de la protección de Trabajadores Contra las Radiaciones Ionizantes; el Tratado Comercial con Indonesia; las Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas y otros instrumentos relativos a comunicaciones y transportes internacionales.

"Se concedió asilo político a 177 personas.

"Se mantuvo invariable la política tradicional de

respeto a la libertad de creencias; pero continuó recomendándose la observancia estricta de las disposiciones legales relativas a cultos religiosos y disciplina externa, pues sólo con el cabal cumplimiento de las normas legales puede prevalecer el clima de tranquilidad pública por el que el pueblo luchó y se organizó jurídica y políticamente hasta darse la Constitución en vigor.

"Distrito Federal. Es primordial empeño del Ejecutivo dar plena solución a los problemas urbanísticos del Distrito Federal; el mejoramiento y ampliación de servicios públicos se realiza con preferencia de aquellos que beneficien al mayor número de habitantes. La población del Distrito estimada al presente es de 5.500,000, con lo cual cada día son más complejos los problemas colectivos y requieren cooperación suma para resolverlos.

"El saneamiento de amplias zonas y la previsión de inundaciones han determinado las siguientes obras: sustitución de la prolongación sur del gran canal; entubamiento de los ríos Churubusco, Tequilasco y Magdalena; la construcción de nuevos colectores en longitud de 7.5 Kms.; la ampliación de la red de alcantarillado en 184 Kms., que en su máxima parte beneficia a 21 colonias proletarias.

"El ingente problema del abastecimiento de agua potable, relacionado con la extracción de aguas del subsuelo, causa fundamental del hundimiento de extensas áreas de la ciudad, ha hecho que se acometa la primera etapa de captación en Chalco, Amecameca y Amacuzac, que dentro de un año permitirá contar con 2.5 metros cúbicos por segundo, en lo cual se han invertido \$ 60.000,000. La proliferación de fraccionamientos que se abastecen de pozos en las inmediaciones del Distrito Federal, entraña graves peligros para la capital y precisa obligarlos a suministrar el servicio sin afectar la subcuena hidrológica, para lo cual ya se iniciaron los trabajos necesarios con la colaboración del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Comisión Hidrológica del Valle de México.

"Se tendieron redes de distribución de agua con extensión de 252 kilómetros; más de la mitad de esta longitud se localiza en 23 colonias proletarias que carecían del servicio.

"Dentro de los planes formulados para la solución de necesidades a problemas populares, en el lapso del presente Informe fueron puestos en servicio 10 jardines de niños; 14 escuelas primarias y 2 secundarias con un total de 230 aulas; 15 mercados que alojau a 3,780 comerciantes; 3 hospitales infantiles ubicados

en Ixtacalco, Coyoacán y Peralvillo con 300 camas; 2 hospitales de traumatología en Coyoacán y Balbuena con 300 camas; el edificio e instalaciones nuevas de las cortes penales.

“Los hospitales infantiles ya en número de 8 y los 2 de traumatología, son modelos en su género por sus instalaciones y por la competencia y dedicación de su personal.

“El sistema vial ha mejorado con las siguientes obras: Avenida Anillo Periférico, conectada con el Viaducto Piedad; éste se prolongó desde la Calzada de Tlalpan hasta la Calzada Ignacio Zaragoza de nueva construcción, entre Río Churubusco y la autopista a Puebla; Avenida Río San Joaquín, con ramal hasta Cuatro Caminos; Calzada de los Misterios, que liga la glorieta de Peralvillo con la Avenida Insurgentes Norte; Avenida de San Fernando, que comunica la Calzada de Tlalpan con la Avenida Insurgentes Sur; las Avenidas Santa María la Redonda, Morazán, Coyoacán y Paso y Troncoso fueron prolongadas para conectarlas con las nuevas grandes arterias de la ciudad.

“Las obras que favorecen directamente a 83 colonias proletarias implicaron la inversión de . . . \$ 104.000,000. Se entregaron títulos de propiedad a 2,000 colonos.

“Eficaz y empeñosa ha sido la atención dada por el Departamento del Distrito a todos y cada uno de los servicios municipales.

“El esfuerzo realizado, de preferencia en la periferia de nuestra urbe, responde al propósito programado de elevar las condiciones de vida de más de 3.000,000 de habitantes que residen en colonias populares y delegaciones, llevando hasta ellos obras y servicios municipales de primer orden.

“Territorios. El territorio de Quintana Roo ha duplicado su población en poco más de 3 años como resultado del mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo, que se hacen sensibles en las comodidades de que han sido dotados los centros de población ejidal. La producción de maíz cubrió el consumo local y permitió la venta fuera del territorio.

“En el de Baja California se ha intensificado la aplicación de las técnicas agrícola y ganadera; se hallan bajo cultivo 40,000 hectáreas, de las cuales 18,000 son de trigo; el valor de las cosechas es de \$ 55.500,000. La construcción de escuelas ha recibido considerable impulso; el nuevo Palacio de Gobierno y la Casa de la Juventud en La Paz, están en proceso de construcción y serán puestos en servicio en el presente año.

“Procuraduría de Justicia. La Procuraduría General de la República fue dotada de modernos elementos aéreos y terrestres para hacer más eficaz la campaña contra los estupefacientes y la persecución del contrabando. Se giraron instrucciones a los Agentes del Ministerio Público Federal para que presten la mayor atención a las quejas de carácter agrario y

para que asesoren a los ejidatarios en la defensa de sus derechos.

“La Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios se empeña en subsanar viciosas prácticas de procedimientos judiciales. Se puso en marcha el Instituto de Capacitación Criminalística y se aceleraron las labores de la oficina de control de procesos. Con mejores recursos y experiencias ha continuado la represión de pandillas juveniles, fenómeno social de complejos orígenes.

“Tanto la Procuraduría General de la República como la del Distrito y Territorios han desempeñado celosamente su función de representantes jurídicos de la sociedad y defensores de los intereses colectivos que las leyes asignan, procurando que la justicia se imparta dentro de los estrictos marcos constitucionales.

“Defensa Nacional. Dentro del inquebrantable designio de procurar por todos los medios posibles el mejoramiento de los miembros que integran el Instituto Armado de la República, en el Informe anterior anuncié la creación de un sistema de seguridad social en su favor.

“La iniciativa de ley correspondiente fue aprobada por este H. Congreso y tuvo inmediata vigencia en lo relativo a las prestaciones en ella establecidas, lo que supone una erogación especial a cargo del erario por la cantidad anual de \$ 170.000,000.

“Por otra parte, han seguido suministrándose suplementos, por plaza, para alimentación del personal y subvenciones para las tiendas del Ejército y la Armada.

“Dentro del invariable propósito de mi Gobierno por mejorar las condiciones técnicas, profesionales, sociales y económicas de nuestras fuerzas armadas y por la justicia que ello entraña, me es particularmente grato anunciar que, con fecha de hoy, los haberes del Ejército y la Armada disfrutarán de un 10% de aumento.

“A \$ 100.000,000 asciende el programa en proceso para la construcción de casas habitación destinadas a militares, de las cuales fueron adjudicadas en este año 347 unidades y 18 departamentos en diversas poblaciones del país; otras 240 están a punto de concluirse

“En la construcción de edificios e instalaciones militares, con alojamientos cómodos e higiénicos para el personal, se erogaron \$ 9.500,000 y las obras en construcción implican otro tanto.

“Con las 2,673 unidades adquiridas, quedó totalmente renovado el sistema de autotransportes militares y dotado el cuerpo de ingenieros con modernas máquinas de construcción.

“En la promoción 1961 ascendieron 556 jefes y oficiales. Por la promoción especial 1962 fueron ascendidos 240 subtenientes egresados de planteles militares. En estos planteles concluyeron estudios 86 jefes, 585 oficiales y 560 de tropa. Regresaron 59 becados en el extranjero. Quedó creada la especialidad de in-

geniero de Transmisiones.

“La adquisición de vehículos, maquinaria, instrumentos de topografía, artículos de observación y otros elementos técnicos para el servicio militar, importó \$ 106.000,000.

“La producción del Departamento de la Industria Militar representa \$ 32.000,000. Dentro de un mes quedará concluida la construcción de la Fábrica Nacional de Armas en Tecamachalco, a que me referí en el pasado Informe.

“Me complace vivamente dejar constancia, una vez más, de la eficacia y abnegación con que los miembros de nuestro Instituto Armado, sin desatender las funciones que les son propias, han colaborado en tareas cívicas de gran proyección social y, eficazmente, en casos de calamidades públicas. Por ello y por su lealtad acrisolada a las instituciones democráticas, merecen el reconocimiento del pueblo.

“Marina. La Armada Mexicana navegó 104,316 millas en comisiones de servicio.

“Por la importancia de los sitios visitados y por la extensión del recorrido, los dos viajes de prácticas realizados en el año por los alumnos de la Escuela Naval, el primero a países de Sudamérica con duración de 36 días en los que se navegaron 6,670 millas náuticas y el segundo a Filipinas y el Japón con duración de 73 días y navegación de 17,150 millas náuticas, constituyen a la fecha los de mayor magnitud entre los que el plantel ha organizado.

“La Marina Mercante consolida su desarrollo. Este año aumentó su tonelaje bruto a 419,768 toneladas, o sea 24,736 más que en el año anterior.

“Establecido el tráfico de altura con puertos de los Estados Unidos, los barcos de bandera mexicana están por iniciar servicio de ruta regular a puertos europeos.

“Para impulsar las actividades de la industria marítima y bajo el control de la Secretaría de Marina han quedado constituidas las empresas “Astilleros de Veracruz”, S. A. y “Astilleros Unidos del Pacífico”, S. A.

“En el capítulo de Obras Públicas serán reseñadas las principales que se han realizado durante el año para el fomento marítimo del país.

“II. Acción Sanitaria.

“Sólo un pueblo sano es capaz de grandes destinos.

“Con esta radical convicción multiplicamos esfuerzos en las campañas sanitarias y en ampliar servicios permanentes de prevención y asistencia en favor de la salud pública. Especial cuidado hemos puesto en proteger a los grandes sectores de población indefensa, cuyas condiciones económicas e higiénicas los exponen a mayores riesgos; por esto la acción sanitaria rural y en la periferia de las ciudades ha tenido señalada preferencia.

“Salubridad y Asistencia. Satisface registrar nuevos abatimientos en las cifras de mortalidad: el año pasado el índice general fue de 11.06 por millar de habitantes; en los meses transcurridos del actual es de 10.4, Mayor aún es el descenso de la mortalidad

infantil de 69.8 a 67.3 por millar.

“No se ha registrado ningún deceso por paludismo, y el número de los que sufren este padecimiento ha disminuido considerablemente, según lo comprueba la evaluación realizada por muestreo sobre el 20% de la población en áreas palúdicas; evaluación que por otra parte confirma haber sido erradicada la enfermedad en el 82% del territorio que la padecía endémicamente; sin embargo, la campaña continúa con intensidad, así como la sobrevigilancia de zonas declaradas limpias.

“El plan de vacunación en masa contra la poliomielitis y la intensa propaganda realizada para llevarlo a cabo con la óptima disposición popular, han dado por resultado la baja de incidencia, muy inferior al cálculo que fundado en estadísticas preveía la exacerbación del mal que suele presentarse en los años pares. Los casos fueron sólo 254 en todo el país. El total de niños inmunizados por las dependencias de la Secretaría de Salubridad en este año es de más de 4.000,000. México suministró 150.000 dosis de vacuna oral Sabin y otras remesas de vacunas antivariolosa y TAB a las repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras y El Salvador. Los laboratorios de la secretaría han producido 15.000,000 de dosis de la propia vacuna.

“La mortalidad por tuberculosis descendió de 29.7 a 27 por cada 100,000 habitantes. La campaña respectiva ha sido incrementada con modernos elementos y una nueva unidad fluvial opera en Río Hondo, Quintana Roo. Fueron creadas 22 nuevas clínicas de tórax y entraron en servicio 4 unidades móviles de fotofluorografía.

“Por los resultados obtenidos con las tareas realizadas se robustece la previsión de que en los próximos dos años será erradicado el mal del pinto.

“En lo que va del año no se ha presentado ningún caso de tifo epidémico.

“Para intensificar estas y las demás campañas sanitarias, se ha acelerado la preparación de personal. En este año han sido adiestradas 1,150 personas del grupo profesional, 215 técnicos y 986 subtécnicos.

“Como proyección de las campañas de educación higiénica, el pueblo mismo, sobre todo en los sectores rurales, solicita adiestramiento en diversas materias para constituir grupos auxiliares de promotores de comunidad con conocimientos básicos. A la fecha suman 15,869 los afiliados a esos grupos, lo que muestra el grado de desarrollo alcanzado por la conciencia popular en materia de salud.

“Otra demostración de progreso la expresan las cifras de mujeres atendidas en los centros materno-infantiles más de 250,000 en áreas rurales y de 198,000 en centros urbanos; ha de recordarse el cúmulo de prejuicios y prevenciones que, hasta hace poco, hacían que la ignorancia rehuyera estos servicios. Los propios centros atendieron durante el año a más de \$ 3.500,00 niños.

“El total de inmunizaciones practicadas en las distintas campañas sanitarias excede de 16.500,000,

o sea 4.500,000 más que el año anterior.

“En el presente ejercicio se rehabilitaron los hospitales General y Juárez en esta capital y han sido construidos 304 centros de salud rural, 24 grandes centros de salud, 35 hospitales rurales, 8 hospitales regionales, 6 guarderías infantiles, 3 escuelas de adiestramiento, 3 granjas para enfermos mentales y 2 maternidades.

“Las obras anteriores representan 4,000 camas, cifra que duplica la del año pasado.

“La experiencia acredita que los centros rurales sanitario-asistenciales con 3 camas resultan más eficientes que las brigadas sanitarias; constituyen el organismo primario de los distritos integrales de salud y han tenido la virtud de suscitar el interés y la cooperación de las comunidades.

“Conmuevo informar que esta cooperación alcanzó en el año a \$ 1.500,000 y que proviene del sector de más bajos recursos económicos; lo cual confirma que cuando nuestro pueblo es atendido en sus necesidades, sabe responder generosamente.

“Se han formado 49 Distritos Integrales de Salud Pública, que comprenden áreas geográficas con administración sanitaria propia, que dirige y coordina las actividades sanitario-asistenciales, promueve el mejoramiento de los niveles generales de vida y las formas de cooperación de las comunidades.

“La benéfica repercusión que han tenido los centros de salud, encargados de la prevención y el control sanitario de las poblaciones, impone como meta de la Revolución que ninguna cabecera municipal en el ámbito de la República carezca de esta institución. A ello aplicaremos redoblados empeños.

“No menor trascendencia revisten los programas de saneamiento ambiental en el medio rural, que ponen en actividad y educan para la colaboración a quienes han de beneficiarse con ellos. En el lapso se reconstruyeron 1,237 casas; se mejoraron 12,500; entregáronse a pequeñas comunidades 190 unidades-agua consistentes en tanque de agua con baños y lavaderos; 11,500 letrinas, 478 obras de perforación de pozos, aprovechamiento y protección de manantiales; instaláronse 515 bombas y más de 23 kilómetros de cañerías de agua.

“Reseño estas cifras como estímulo a una humilde, pero eficacísima tarca popular, a la que seguiremos dando máximo impulso.

“La desnutrición es uno de los peores enemigos en parte de nuestro pueblo. Cada día la combatimos con mayores medios. Los centros de salud han sido dotados de cocinas dietéticas, con objeto de mejorar la alimentación con utilización de elementos regionales, frecuentemente desaprovechados por ignorancia de sus valores nutritivos.

“En abril se inició un servicio para infantes, a los que se proporcionan raciones de leche como complemento alimenticio, en 1,580 oficinas sanitario-asistenciales distribuidas en el país.

“El programa se inició con 160,000 raciones diarias con 25 gramos de proteínas de leche cada una y a la

fecha se reparten 270,000 por día entre niños de zonas humildes.

“En los últimos cinco meses se han distribuido 29.000,000 de raciones.

“Como labor complementaria de la del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Secretaría de Salubridad y Asistencia proporciona 1.600,000 desayunos anuales a preescolares en áreas rurales y 100,000 anuales en los centros de salud y bienestar social del Distrito Federal.

“En estas actividades de nutrición, sobre todo en el medio rural, colaboran voluntaria y desinteresadamente más de 6,000 personas.

“Los programas que se acaban de reseñar han hecho sentir saludables efectos al disminuir la mortalidad y morbilidad de los niños beneficiados y en el aumento de sus defensas orgánicas y de sus capacidades mentales.

“En cumplimiento de instrucciones dadas a la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que, en las funciones que le son inherentes del mejoramiento ambiental del medio rural, coopere a la solución del problema de la vivienda campesina, se han construido 9 pueblos, planeados con satisfacción de necesidades sanitarias; ellos son: Popolná y X-Can, en Yucatán; Huay-Pix y Xul-Ha, en Quintana Roo; Nuxco, Tenexpan y Tetitlán, en Guerrero; Ejido Modelo, en Jalisco; Independencia y Libertad, en Veracruz. En total, 936 casas.

El mejoramiento de la vivienda contribuye decisivamente a la salud pública.

“Acción Sanitaria Indigenista. Señalada importancia se ha dado a la promoción sanitaria y educación higiénica de los grupos indígenas al cuidado del Instituto Nacional Indigenista.

“Las siguientes cifras son reveladoras de los resultados obtenidos: 60,000 consultas médicas, 45,000 inmunizaciones, 900,000 prendas de ropa “dedetizadas”.

“Los servicios se ampliaron con la creación de 6 consultorios médicos, 4 puestos de promoción y 2 de enfermería.

“En colaboración con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia se reparten 11,000 desayunos en los centros maya, tzeltal-tzotzil, tarahumara, de las Mixtecas alta y baja, el Papaloapan y Huatla.

“Agua Potable y Alcantarillado. Factor decisivo de la salud y aun de la vida misma, la dotación de agua potable es uno de los problemas que tropieza con mayores dificultades, principalmente las opuestas por la naturaleza. Sin embargo, la certidumbre de que la sanidad es precaria donde falta o escasea el agua potable, obliga a sumar mayores esfuerzos y a coordinar mejor los de la Federación, los Estados, los Ayuntamientos y los vecindarios, a fin de acelerar el programa tendiente a que el mayor número de centros de población disfrute de tan urgente servicio.

“La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó

el abastecimiento de 110 poblaciones con 400,000 habitantes y trabaja por dar el servicio a 156 poblaciones más. De las obras en ejecución destacan por su importancia las de abastecimiento integral de Ciudad Juárez, Mérida, Tijuana, Chetumal y Monclova.

“La Comisión del Grijalva terminó la segunda etapa de abastecimiento a Comitán y en otras 11 poblaciones de Chiapas donde se han beneficiado 35,000 habitantes; se mejoraron los sistemas de Tapachula, Ciudad Hidalgo y Tuxtla Chico; en Tabasco se dotó a 7 poblaciones, con beneficio para 20,000 habitantes. La Comisión del Río Fuerte concluyó la obra de Topolobampo y la planta de tratamiento de Los Mochis. La Comisión del Balsas puso en servicio la obra de Coyuca de Catalán, en Guerrero.

“Se terminó el alcantarillado de 10 poblaciones con 308,000 habitantes y se trabaja en otras 25. Por su importancia destacan las obras realizadas en Ciudad Victoria, Ciudad Juárez, Tampico, Toluca, Matamoros, Reynosa y Ciudad Acuña.

“III. Acción Educativa.(588)

“La constancia en el esfuerzo educativo, intensificado recientemente, permite informar que la alfabetización del país ha avanzado dos veces más de prisa que el desarrollo demográfico: la proporción de analfabetos ha descendido de 58.02% en 1940, en que nuestra población era de 19,500,000 habitantes, a 37.78%, que acusa el análisis de los últimos censos que registran 35,000,000 de mexicanos.

El índice aún es elevado; pugnamos por su abatimiento y, al efecto, el trabajo de 11,889 centros de alfabetización es completado por el de 80 misiones culturales estables y 12 motorizadas.

“Señalamos otro dato confortante: las previsiones del Plan de Once Años se han anticipado en más de un bienio. El aumento de matrícula en las primarias federales, desde la toma de posesión del actual Gobierno, ha sido de 1,208,000 alumnos: el más alto que registra nuestra historia.

“Sin embargo, el desarrollo no es uniforme; hay estados en los que el 18% del total de la población concurre a las escuelas, índice satisfactorio, mientras en otros alcanza sólo el 11%; este desequilibrio nos impone la revisión de la ayuda impartida por el Gobierno Federal a cada entidad, sobre la base de que, a condiciones económicas comparables, ha de corresponder un concurso proporcional de los Estados.

“Una de nuestras más agudas preocupaciones es el fomento de la enseñanza media, de acuerdo con la reforma de los planes y programas puesta en vigor para abrir a la juventud mejores perspectivas de trabajo. El ascenso de inscripciones en los planteles federales de educación secundaria es de más de 65% en menos de 45 meses: jamás habíamos logrado igual aumento; pero las demandas crecen con mayor velocidad que los medios oficiales disponibles para satisfacerlas.

“En este año se instalaron 33 secundarias nuevas, fueron ampliadas 15, se crearon 5,259 plazas de profesores de segunda enseñanza y 522 de personal administrativo; a pesar de lo cual millares de adolescentes quedaron sin inscripción. Repito el llamado de la patria a las organizaciones sindicales, a las fuerzas industriales, bancarias y comerciales, al pueblo todo de México: el esfuerzo educativo no incumbe exclusivamente al Estado. En la medida de sus recursos, el patriotismo de todos los ciudadanos debe participar en la obra.

“El Instituto Politécnico Nacional, cuya población excede de 28,000 estudiantes, abrió una nueva pre-vocacional, amplió aulas y laboratorios, dotó de nuevo edificio a la Escuela de Economía y creó cursos de graduados en varias de sus escuelas superiores. Su presupuesto asciende a la cantidad de. . . . \$ 144,000,000.

“El subsidio a la Universidad Nacional Autónoma, con población superior a 73,000 alumnos, es de. . \$ 156,000,000.

“Con propósitos de descentralización, se otorga creciente apoyo a las universidades e institutos técnicos de los Estados. En el último trienio, sin contar las ayudas directas para construcciones, los subsidios federales han pasado de \$ 21,500,000 a. . . \$ 65,500,000, o sea un acrecentamiento de más de 200%, proporción dos veces mayor al aumento del presupuesto general de la Secretaría de Educación Pública. Se continuará este desarrollo, tomando en cuenta el esfuerzo que realicen los Estados y la eficacia de los servicios educativos que presten. Treinta universidades no podrían crecer simultáneamente con las mismas pretensiones académicas.

“La planeación universitaria debe coordinar los esfuerzos de las entidades, a fin de afianzar conjuntos regionales que se completen unos a otros funcionalmente.

“Incluidas las obras del Instituto Politécnico, el Gobierno Federal ha hecho su mayor inversión anual en construcciones escolares: \$ 356,000,000; lo cual nos ha permitido erigir 4,628 aulas, conservándose así el promedio de construcción de una aula cada dos horas como informé el año anterior.

“La obra del Gobierno se halla orientada por el interés de las mayorías. La tarea educativa no puede constituir excepción, sino todo lo contrario: a ella convergen las mejores fuerzas de nuestro patriotismo y de nuestra democracia.

“La mayoría de la niñez mexicana es de limitados recursos económicos; por eso instituímos los libros de texto gratuitos,

de los que se han editado 58,000,000 de ejemplares en tres años y se editan 24,000,000 más para 1963.

No por carecer de recursos, los hijos del pueblo han de formar sector aparte. Por eso unificamos

la distribución de los textos y, en igualdad democrática, están en manos de todos los escolares.

“Quienes dispongan de más recursos pueden ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas todos los años por el Consejo Técnico de Educación. Pero velaremos celosamente por que el mínimo obligatorio del material de enseñanza elaborado con la más limpia intención patriótica y distribuido gratuitamente, sea un derecho que la Revolución reconoce y satisface al niño mexicano.

La Unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas.

“En el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra la enseñanza.

Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que, por encima de cualquier sectarismo, se yergue la Constitución de la República.

“La paz de la escuela es la paz de México; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar o desconocer que la libertad de creer no sólo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social.

“Las acciones cultural y educativa se hallan ligadas en el esfuerzo nacional. Hemos hecho más firme y mayor la colaboración del Estado a instituciones como el Instituto Nacional de la Investigación Científica, el Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana y el Colegio de México.

“El Instituto Nacional de Bellas Artes amplía sus actividades en los estados. Nuevos Centros Regionales de Iniciación Artística quedaron establecidos en Parras, Torreón y San Miguel Allende.

“El acervo del Instituto y el del Museo de Antropología han sido aprovechados en las exposiciones de arte mexicano que viajan fuera del país, entre las que sobresale la presentada con extraordinario éxito en la capital de Francia.

“El Instituto de la Juventud promueve tareas en toda la República y actúa permanentemente a través de las casas construidas en Aguascalientes, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Villahermosa y Zacatecas; próximamente se concluirán la de Durango y las del estado y el territorio de Baja California.

“El Instituto de Antropología e Historia realizó exploraciones y reconstrucciones en 15 zonas arqueológicas; recibió el Fuerte de San Juan de Ulúa, restructuró los museos de Puebla y cooperó en la restauración de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

“Técnicos de la UNESCO colaboran con los nuestros en la conservación de los frescos de Bonampak.

“Para crear y mantener el Centro Nacional de Capacitación, destinado a preparar profesores especializados para las escuelas tecnológicas, en que se forman los técnicos que demanda la industrialización creciente de nuestros recursos, se concertó con el Fondo Especial de las Naciones Unidas un convenio por \$ 25.000,000, de los cuales será mayoritaria la aportación de México.

“De las 33 reuniones internacionales sobre cultura y educación en las que México participó, destacan el XXXV Congreso de Americanistas, recientemente celebrado en esta ciudad y la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico, efectuada en Santiago de Chile.

“Esta última reunión pudo apreciar los resultados del Plan de Once Años, coincidió con el espíritu de nuestra reforma educativa y proclamó la urgencia de intensificar la colaboración interamericana, dentro del respeto absoluto a la soberanía de cada nación, para acelerar en el próximo decenio el proceso educativo de las repúblicas latinoamericanas, mediante programas coordinados con planes tendientes a elevar la productividad de la población, para acelerar el progreso económico y social de sus habitantes.

“Al efecto, los países que ahora dedican a la educación cantidades inferiores al 4% de su producto neto —y México está entre ellos—, se esforzarán por acrecer la proporción actual en por lo menos un 1% en 1965 y otro 1% en 1970.

“Estoy seguro de que, para la consecución de esos objetivos, difíciles pero inaplazables en su realización, nos acompañarán la energía, la generosidad y la vocación democrática de los mexicanos.

“El índice de la acción educativa se condensa en el aumento, hecho este año de \$ 325.000,000 al presupuesto del Ramo, y de \$ 165.000,000 para construcciones de escuelas, lo que eleva el gasto diario a \$7.500,000, destinados a la educación pública, o sea más del doble de lo que hace cuatro años erogaba el país.

“El Instituto Nacional Indigenista construyó 43 nuevas escuelas, 83 kilómetros de caminos y en 14 ejidos forestales indígenas se obtuvieron rendimientos de \$ 5.000,000 para beneficio de 8,000 personas.

“IV. Mejor nivel de vida.

“Conviene reiterar que el incontenible afán de progreso y el crecimiento de la población, obligan a mantener como norma de buen gobierno la planeación rigurosa del gasto público y de las posibilidades efectivas de futuros desarrollos; pues en cuanto a lo primero, no es posible resolver con buen éxito los problemas, si previamente no reconocemos el

desequilibrio existente entre los recursos fiscales oficiales y la demanda creciente de servicios públicos; y respecto a lo segundo, planeamos la forma de suplirlo o superarlo.

“Consecuentemente es de elemental prudencia política no improvisar y sí, en cambio, emprender tareas cuya viabilidad y rendimiento efectivo estén garantizados de antemano.

“Por eso la planeación es consustancial al ejercicio de las responsabilidades gubernamentales, y el gasto público ha de hacerse como estímulo para la movilización del ahorro interno, como multiplicador de inversiones productivas y como acelerador de nuestro desarrollo; pero ha de fundarse en el conocimiento cotidiano y perfectible de la realidad mexicana; implica el inventario de los recursos, la superación constante del hombre como valor supremo de la sociedad y la organización de formas y relaciones de producción equilibrada.

“Sin todo ello, el esfuerzo por obtener mejores niveles de vida estará expuesto a riesgos y retardos.

“Planeación Nacional. En cumplimiento de los principios anteriores, la obra de la Administración en sus diversos ramos ha estado sujeta a planes, como el de Once Años en materia de educación fundamental, el de fomento agrícola integral, el de promoción industrial y los de desarrollos regionales.

“A fin de coordinar estrechamente la planeación se creó una comisión integrada por las secretarías de la Presidencia y de Hacienda, encargada de relacionar las atribuciones de la primera en materia de planeación y programación de inversiones, con las de la segunda, relativas a presupuestos, moneda y crédito.

“La Comisión elaboró un programa de acción inmediata para el trienio 1962-64, que planea el aumento del producto nacional por lo menos en 5.4% como promedio anual, lo que impone realizar considerable esfuerzo de inversión y destinar sumas crecientes del producto nacional para capitalización. El financiamiento del programa se hará en su mayor parte con recursos internos.

“La secretaria de la Presidencia formuló el plan trienal de inversiones necesarias a la consecución del programa. Las inversiones correspondientes al sector público federal alcanzan la suma de . . . \$ 40,000.000,000, de los cuales el 75.7% se destina a inversiones básicas de desarrollo; el 23.4% a obras de beneficio social y el 0.9% a inversiones de administración.

“En el primer concepto figura preferentemente el fomento industrial, el agropecuario y el de comunicaciones y transportes; en el segundo, la habitación popular y los servicios públicos urbanos y rurales.

“Inversiones Públicas. Las inversiones públicas autorizadas para 1959-61: \$ 25,000.000,000, y las programadas para 1962-64: \$ 40,000.000,000, hacen que el programa de obras del sexenio no tenga precedentes.

“En los 4 primeros años, comprendido el actual,

la inversión pública —\$ 36,600.000,000— sobrepasa la total del sexenio anterior, que fue superior a . . . \$ 28,000.000,000.

“Las inversiones en 1961 superaron en . . . \$ 1,800.000,000 a las de 1960. De las cantidades invertidas el año pasado, \$ 3,820.000,000 correspondieron a dependencias del Gobierno federal; . . . \$ 5,363.000,000 a organismos descentralizados y \$ 974.000,000 a empresas de participación estatal.

“El 80% de la inversión pública en 1961 es decir \$ 8,100.000,000, se canalizó a obras básicas de desarrollo; de los cuales \$ 136.000,000 se aplicaron a obras marítimas; \$ 190.000,000 a la industria siderúrgica; \$ 950.000,000 a grande y pequeña irrigación; \$ 1,107.000,000 a caminos; \$ 1,162.000,000 a ferrocarriles; \$ 1,728.000,000 a la industria petrolera y petroquímica y \$ 2,524.000,000 a la electrificación del país.

“El total programado para 1962 asciende a . . . \$ 11,600.000,000. Supera en \$ 1,400.000,000 a la inversión de 1961 y en \$ 3,200.000,000 a la de 1960.

“El programa en ejercicio establece bases para una mayor inversión privada y para el aceleramiento del desarrollo económico de la República; permitirá proseguir las gigantescas obras que ahora se construyen.

“La inversión en 1962 distribuye \$ 4,150.000,000 al fomento industrial, \$ 1,750.000,000 a fomento agropecuario e irrigación, principalmente; . . . \$ 2,600.000,000 a obras de beneficio social: agua potable, centros sanitarios, escuelas, viviendas populares y \$ 3,100.000,000 a caminos, obras portuarias, telecomunicaciones y ductos petroleros.

“Hasta el día de ayer se habían autorizado . . . \$ 11,000.000,000 de las inversiones previstas para el año.

“Conviene advertir que las principales autorizaciones para el programa de 1962 se expidieron a fines de 1961, lo que permitió continuar sin demora las obras en proceso.

“Programas de Desarrollo. En ejercicio de sus atribuciones la Secretaría de la Presidencia, una vez terminado el programa de desarrollo integral de la península yucateca y de propalar el financiamiento respectivo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ocupa de elaborar otros programas regionales, entre los cuales cabe mencionar por su importancia el de los estados de Tabasco, Chiapas y la zona ístmica de Veracruz y Tabasco, que abarca una superficie mayor de 130,000 kilómetros cuadrados, con población superior a 2.000,000 de habitantes; y el proyecto de 3 programas pilotos de desarrollo de la comunidad, que habrán de realizarse en núcleos rurales de Yucatán, Guerrero y Michoacán.

“Se dio fin a los estudios sobre zonificación del país, que revisten particular interés para el armónico desarrollo de México.

“Asimismo se concluyó el Plan Nacional de Turismo conforme al guión elaborado por la Secreta-

ría de la Presidencia y con su participación directa, pues a ella compete la coordinación de las inversiones de las entidades del sector público que han de cooperar en su ejecución.

“La propia Secretaría intervino en los estudios para la restructuración ferroviaria desde el punto de vista vial; en los de planeación de rutas aéreas y en los de fomento a la siderurgia.

“México participó en la IX Reunión Plenaria de la CEPAL, que discutió la organización y funcionamiento del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

“Situación Financiera. El aumento de las inversiones públicas en 1961, cubrió el 50% de la inversión total supliendo así la deficiencia de inversiones privadas, las que en el año presente marcan una tendencia a superarse; también en este período ha mejorado sensiblemente la balanza pública.

“La existencia en el Banco de México, el día de ayer, en oro y divisas, es de 417.000,000 de dólares.

“Además se dispone de dólares 345.000,000 en líneas adicionales de apoyo, provenientes del Fondo Monetario Internacional, según el convenio celebrado en diciembre para prorrogar por 2 años la estabilización monetaria; el Banco de Importaciones y Exportaciones concurre también al establecimiento de las líneas de apoyo. Esta situación permite garantizar la firmeza de nuestra moneda.

“Promovimos la reforma del sistema fiscal mexicano, que sufría grave retraso, no sólo comparado con los sistemas modernos, sino también con la realidad y necesidades nacionales. (587)

“A unos meses de implantada la reforma, domina el convencimiento de que es justa; de que no afecta a los sectores de bajos ingresos, ni aumenta cargas a la industria, el comercio y la ganadería; sino abre y estimula posibilidades a una mayor reinversión de utilidades, distribuye mejor el ingreso nacional y logra equidad entre los gravámenes y las condiciones económicas de los ciudadanos.

“En 1961, los ingresos presupuestales efectivos ascendieron a \$ 11,236.000,000, cifra superior en 4% a la del año precedente.

“En los 6 primeros meses de este año, la recaudación superó en \$ 549.000,000, esto es: 9.8% a la obtenida en igual período de 1961.

“El gasto federal total en 1961 aumentó 13% respecto del año anterior. Los incrementos más importantes fueron en transferencias, cuyo 73% se destinó a subsidios para consumo y a previsión social, con objeto de elevar el ingreso real de los sectores de baja capacidad adquisitiva.

“En los primeros 6 meses de este año, el gasto ha sido de \$ 7,073.000,000, superior en \$ 914.000,000 a igual período en 1961.

“De tal cantidad, \$ 5,182.000,000 se han dedicado a gastos corrientes y \$ 1,891.000,000 a los de capital, estos últimos registran 20% de incremento sobre el nivel que tuvieron el año pasado.

“Deuda Pública. Al 30 de junio anterior, la deu-

da interna era de \$ 9,937.000,000, y la externa de \$ 4,691.000,000. En cuanto a crédito de responsabilidad contingente avalados por la Federación, que constituyen recursos complementarios para el desarrollo del país, sumaban en esa fecha \$ 4,736.000.000.

“La afirmación creciente de nuestro crédito es indiscutible. Lo comprueban el volumen y las favorables condiciones de las operaciones últimamente concertadas. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento prestó \$ 2,000.000,000 para electrificación y caminos de cuota; el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó \$ 399.300,000 para irrigación, fomento agrícola y de la pequeña y mediana industria, así como para dotar de agua potable a 11 poblaciones de la península yucateca. Los largos plazos obtenidos y las moderadas tasas de intereses permiten ampliamente la recuperación de los créditos.

“Moneda y Bancos. Pugnamos por conciliar el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, para preservar el poder adquisitivo de ingresos fijos.

“Las principales medidas de carácter monetario han sido éstas: permisos para que las sociedades financieras aumenten el volumen de sus pasivos, con objeto de favorecer la captación de ahorros a largo plazo; autorización a la banca de depósito para hacer inversiones en bonos financieros con cobertura de valores gubernamentales, con objeto de vigorizar financiamientos de interés público; encauzamiento del ahorro nacional a programas de desarrollo industrial; apoyo a los bancos de depósito para que otorguen créditos pignoratícios a los productores agrícolas y proscripción de financiamientos inflacionarios.

“Entre septiembre de 1961 y junio de 1962, el financiamiento concedido por el sistema bancario nacional se elevó en \$ 4,612.000,000, para alcanzar la cifra de \$ 43,750.000,000; de esta cantidad el 56.2% fue para la producción; el 20.1% para el fomento del comercio y el 14.1% fue concedido al Gobierno Federal.

“Las instituciones privadas de crédito tuvieron participación en ese incremento con \$ 2,575.000,000, cifra superior en 52% a la del período anterior.

“Al 30 de junio, los financiamientos de Nacional Financiera para promociones industriales ascendían a \$ 19,466.000,000.

“Los valores gubernamentales aumentaron su circulación en \$ 288.000,000.

“El Fondo de Garantía y Fomento para la Avicultura y Canadería manejará los \$ 250.000,000 obtenidos a través de la Alianza para el Progreso, destinados a conceder créditos a mediano y largo plazo en favor de ejidatarios y agricultores en pequeño. El empréstito se cubrirá en 40 años, con interés del 0.75% anual y sus amortizaciones principiarán dentro de 10 años.

“El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, otorgó \$ 145.000,000 en créditos

para obras municipales y estatales, mismos que se han invertido hasta la fecha y concedió financiamientos a contratistas de obras federales por \$ 88,000,000. Con fondos federales se hicieron aportaciones no recuperables por \$ 1,300,000 para construcción de obras de beneficio colectivo en varios municipios de precaria condición económica. El financiamiento al sector público ascendió a \$ 987,000,000.

“Recursos Hidráulicos. Avanzan los trabajos para alcanzar y superar la meta de poner bajo riego 500,000 hectáreas más durante el sexenio.

“De las 12 grandes presas en construcción, se terminaron las que llevan los nombres de los Presidentes Benito Juárez y Guadalupe Victoria, en Oaxaca y Durango, y la derivadora de Peñitas, Colima, con capacidad conjunta para irrigar 64,500 hectáreas. Están por terminarse las de San Bernabé, Estado de México, y La Calera, Guerrero, que beneficiarán 10,000 hectáreas. Se inició la presa del Bosque, Durango, con proyección para 9,000 hectáreas.

“En pequeña irrigación se terminaron 219 obras que han puesto bajo riego 14,000 hectáreas y han mejorado el de 12,000. Se prosigue la construcción de 113 obras de pequeña irrigación.

“El informe anterior puso de relieve la importancia de rehabilitar y mejorar los sistemas de riego para elevar los rendimientos agrícolas; a la fecha se han rehabilitado los servicios en 48,000 hectáreas de los distritos del Yaqui y del Mayo, Son., y del Fuerte y Culiacán, Sin.

“Se terminaron los sistemas de distribución y drenaje en los distritos del Alto Lerma, Gto.; Ameca, Jal.; y Santiago, Nay.; en el del Papigochic, Chih., se dominaron las primeras 1,000 hectáreas con canales de riego, y se prosiguen iguales obras en Tehuantepec —donde se dio riego a 5,000 hectáreas—, Chiconautla, Río Colorado, Mayo y Colonias Yaquis, Xicotécatl, Río Frío, Bajo Bravo, Juchipila, El Tunal y El Humaya.

“Las Comisiones descentralizadas atendieron, además de las tareas de construcción, conservación, control de ríos, etc., las de promoción agropecuaria, las sanitarias y educativas para el mejoramiento integral de las zonas de su jurisdicción y los estudios encaminados a nuevas obras de desarrollo regional.

“Agricultura y Ganadería. La superficie nacional cosechada en 1961 fue de 12,600,000 hectáreas. La mitad corresponde a maíz, y el resto a los 75 cultivos en que ha logrado diversificarse nuestra agricultura, dentro de los cuales los más importantes, tanto por las necesidades internas como por su mercado externo, son frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y café. (588)

“No fue necesario importar alimentos básicos y se superó el volumen de las exportaciones agropecuarias, pese a la inestabilidad de precios y otras alternativas adversas de los mercados mundiales, que se han procurado conjurar mediante convenios internacionales, particularmente en las ramas del café,

el algodón, el cacao y el azúcar.

“La producción agropecuaria representa el 20.4% del producto nacional; su crecimiento en 1961 fue de 3%; en los meses del presente año hay alza, que se estima llegará al 5.2%. La exportación agropecuaria representa el 55% del comercio exterior. Los índices de precios agrícolas en los tres últimos años mejoraron en 7 puntos y los ganaderos descendieron 1 punto.

“Ha mejorado la productividad en algunos cultivos, particularmente la del maíz, cuyo rendimiento promedio era en 1958 de 828 kilos por hectárea y ahora es de 915 kilos.

“Operan 7 delegaciones, 18 distritos agrícolas, 11 unidades de trabajo y 2 brigadas especiales para la conservación de suelo y agua.

“Se construyeron 342 obras de bordería para irrigar 23,000 hectáreas.

“En defensa de la riqueza forestal se procede a cancelar los arrendamientos de bosques ejidales y a proscribir los sistemas de regalías que permiten a terceros la explotación antitécnica y ruinosa para los bosques.

“El Banco Ejidal operó créditos por \$ 881,000,000; el Agrícola por \$ 651,000,000; y los Bancos Agrarios de La Laguna y Yucatán, ... \$ 316,000,000.

“El Fondo Nacional Ejidal autorizó inversiones por más de \$ 30,000,000. El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura operó \$ 125,000,000, la mayor parte para el desarrollo ganadero.

“El Seguro Agrícola y Canadero protegió 500,000 productores, asegurando valores de cosechas por .. \$ 1,500,000,000 y cubriendo \$ 41,000,000 por indemnizaciones. (589)

“Acción Agraria. La justicia que alienta en el Derecho Agrario Mexicano es uno de los objetivos que he llamado invariables. Nada ni nadie podrá desviar el esfuerzo nacional dirigido al cumplimiento de este capital postulado de la Revolución.

“En los últimos doce meses hemos entregado a los campesinos 3,370,000 hectáreas , con lo que las tierras repartidas en los cuatro años de nuestra Administración suman 10,043,129 hectáreas

, cifra que no incluye las superficies —más de 500,000— entregadas en primera instancia por los gobiernos de los Estados.

“A las comunidades indígenas se les han devuelto tierras en extensión de 1,277,052 hectáreas y se han reivindicado 459,000 de terrenos nacionales en el lapso del presente Informe.

“Pero hemos de repetir enfáticamente: la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, sino en crear, generalizar y garantizar mejores niveles de vida a quienes viven de la tierra.

“La muy baja productividad del campesino, debe ser superada; en ello nos empeñaremos procurando elevar el rendimiento del trabajo mediante la adopción de técnicas y modernos sistemas, la mejoría de las tierras, la diversificación de los cultivos, la pla-

neación y extensión agrícolas y la industrialización de los productos por los mismos campesinos.

“Pero urge encontrar fórmulas para lograr la ocupación económicamente útil del campesino durante los largos lapsos de inactividad que permiten las tareas agrícolas, dada la naturaleza de los distintos cultivos, o la organización sistematizada de tareas cooperativas de beneficio común, que eleven o mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

“De otra parte, la mejoría del ámbito rural, mediante la ejecución de los programas de saneamiento integral de construcción de viviendas decorosas, de comunicaciones y de elementales servicios públicos, queda restringida a los insuficientes recursos que a ella puedan derivarse.

“Responde a estos designios la organización de ejidos y colonias tipo, de los cuales surjan ejemplos y estímulos para las demás comunidades. La actividad industrial primaria sobre los propios productos agropecuarios es de gran importancia en estos centros.

“También es indispensable que ni un palmo de las tierras que la nación ha entregado a los campesinos quede ocioso por culpa de éstos, ni sea cultivado en provecho de terceros. Con la mayor energía obramos contra el abandono, el arrendamiento, el comercio de parcelas y otras viciosas prácticas contrarias a la letra y al espíritu de la Ley Agraria. Al propio tiempo, se han dado terminantes instrucciones para acelerar tramitaciones pendientes, expedición de certificados y títulos, regularización de zonas urbanas y cuanto coadyuve a la tranquilidad en el trabajo rural. En todas estas tareas esperamos una cooperación franca, seria y responsable de la Confederación Nacional Campesina.

“En el lapso del presente Informe se expidieron 28,000 certificados de derechos agrarios.

“Movido por una profunda convicción revolucionaria, exhorto a los señores gobernadores de las entidades federativas para que, en el ejercicio de las atribuciones que las leyes les otorgan, apresuren el despacho, en primera instancia, de los asuntos agrarios que son de su competencia

, pues en buena parte la tranquilidad y el empeño laborioso de los campesinos, dependen de resoluciones oportunas y justicieras.

“Las dotaciones, ampliaciones y accesiones de agua para las comunidades ascendieron en el año de que se informa a 125.290,313 m³ que, con la dotación de los tres años anteriores, suman la cantidad de . . . 885.000,000 m³.

“Se establecieron 105 nuevos pueblos para campesinos, conforme a normas urbanísticas que transformen por completo la vida de sus habitantes.

“Prosiguiendo la tarea de desterrar el caciquismo rural y de fomentar el ejercicio democrático en los ejidos, fueron renovados por sus asambleas respectivas 5,806 comisariados ejidales.

“Los contratos de habilitación y avío para ejidatarios suman \$ 1,917.144,000. Cada día es mayor

la asistencia del capital privado en el crédito ejidal.

“Las inversiones recuperables con fondos comunales alcanzaron a \$ 19.942,000 y las no recuperables, para obras de beneficio colectivo, \$ 26.898,000.

“El programa de colonización favoreció a 7,168 jefes de familia y a una población de 43,000 habitantes, a través de declaratorias de utilidad pública, compraventas o actas de posesión, en superficies de 471,000 hectáreas.

“Firmes en hacer respetar la ley, hemos impedido la invasión de tierras y todo género de atropellos en el campo. Por violaciones al Código Agrario fueron canceladas 4 concesiones de inafectabilidad ganadera, con área de 56,471 hectáreas.

“Fueron expedidos, previa comprobación de ajustarse a la ley, 1,331 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera.

“Subsistencias Populares. El decidido empeño del Régimen por dar al campesinado más altos niveles de vida, tiene como punto indispensable de sustentación asegurar y facilitar la venta de productos a precios remunerativos, que deben pagarse de inmediato.

“Al efecto, la protección a que tienden los precios de garantía se ha superado con sistemas que, sobre más expeditos, garantizan ampliamente el ingreso rural, controlando imparcialmente la recepción, el muestreo y el embarque de cosechas y acelerando su liquidación inmediata. Estas finalidades se obtuvieron al poner por primera vez en vigor un contrato para la compraventa de trigo.

“La producción de maíz por parvifundistas fue alentada con la recepción libre, sin requisito alguno, hasta de 7 toneladas, con pago efectivo en bodega receptora y cancelación de las deducciones al precio de garantía, que se efectuaban por costalera, por impurezas, por humedad y por otras causas en el proceso de la recepción de las cosechas.

“Por otra parte, para mantener los precios del frijol y el arroz palay a los niveles previstos en compras de primera mano, se absorbieron los excedentes nacionales, sin perjuicio de medidas para controlar marginalmente su compra, distribución y mercado.

“A partir del 19 de septiembre pasado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió, en compra directa, 1.600,000 toneladas de granos, con valor aproximado de \$ 1,500.00.

“Asegurada la autosuficiencia interna desde principios del sexenio, las reservas de artículos de primera necesidad son, a la fecha, 600,000 toneladas de trigo; 210,000 de maíz; 110,000 de frijol y 54,000 de arroz. Se han tomado medidas para evitar que los precios rebasen los máximos previstos para los mercados de consumo.

“Quedó liquidado el problema de granos dañados y ha sido posible amparar los almacenamientos con certificados de depósito, que permiten operaciones con recursos de la banca privada y facilitan la venta de excedentes en mercados externos.

“El mercado interno fue abastecido con 1.613,000

toneladas de granos, a más de que se tienen propaladas operaciones de exportación de frijol, arroz y trigo para consumarse en los próximos 90 días, con valor aproximado de \$ 90.000,000.

"En zonas proletarias del Distrito Federal se instalaron 80 tiendas campesinas; se relocalizaron y modernizaron 150 tiendas populares y 200 expendios de leche y pan. Fue adquirida la fábrica de harina de maíz Minsa, para controlar la especulación de masa y tortillas y para producir despensas populares en serie.

"Está por iniciarse en gran escala un programa para mejorar la nutrición infantil, mediante la fabricación a muy bajo precio de productos enriquecidos con proteínas vegetales que cubran las deficiencias alimenticias que padecen grandes sectores de población.

"A su vez, el plan gubernativo para asegurar las subsistencias populares se apoya en la política de ampliar la capacidad nacional y los métodos de almacenamientos.

"Entre otros esenciales objetivos, se persigue defender a los campesinos y a los consumidores de intermediarios indeseables o innecesarios y abatir costos con la buena conservación de los productos.

"Con el traspaso a Almacenes Nacionales de Depósito, efectuado recientemente, de las bodegas dependientes de la Secretaría de Agricultura y de los Bancos Agrícolas, quedó definitivamente integrada la red nacional de bodegas y silos. Posteriormente se irán construyendo, de acuerdo con las demandas adicionales o circunstanciales, los almacenes de recepción en las áreas agrícolas que lo ameriten. Nuestra capacidad actual de almacenamiento en bodegas y silos de Almacenes Nacionales de Depósito, asciende a 2.300,000 toneladas.

"Proseguirá la instalación de equipos modernos que, sobre garantizar la conservación, simplificarán las maniobras y reducirán los costos.

"Fomento Industrial. Además de haberse vigorizado el fomento de nuestra riqueza agropecuaria, el plan integral de expansión económica, trazado y acometido por mi Gobierno como base para elevar el nivel general de vida, impone apresurar el ritmo de la industrialización. (590)

"Según fue anunciado en el Informe anterior, se publicó, bajo el rubro de "Posibilidades para la Promoción Industrial Privada de México", una lista de más de 600 artículos cuya elaboración en el país; además de ser económicamente posible, es necesaria para la integración de la industria mexicana.

"Constituye un programa completo ya en marcha, que otorga múltiples estímulos y da campo a inversiones en capital fijo para sumas que se estiman en \$ 16,000,000,000.

"Justo es observar que el sector privado ha respondido positivamente, lo que hace previsible el mayor éxito, en un lapso razonable, de esta cuantiosa promoción.

"El desenvolvimiento de la industria petroquímica

continúa con pujanza. La iniciativa privada ha sido autorizada, con carácter intransferible, para poner en ejecución importantes proyectos, bajo la expresa condición de obligarse a mantener en forma permanente un mínimo de 60% del capital social en poder de inversionistas mexicanos; a comprobar esta circunstancia en cualquier momento, a satisfacción del Gobierno federal y a operar en materia de precios conforme a lineamientos establecidos en los permisos correspondientes.

"Las autorizaciones expedidas requieren la inversión aproximada de \$ 290.000,000 y harán factible la sustitución de importaciones considerables de productos con creciente consumo, como fertilizantes, plastificantes y materias primas para múltiples industrias.

"Por lo que hace a la rama de la petroquímica cuya promoción compete al Estado, se construyen instalaciones con inversión estimada en \$ 1,537.000,000.

"El país se encuentra en condiciones de fabricar sus propios vehículos y componentes automotrices. Se han sentado las bases para que en 1964 se produzca en México no menos del 60% del costo directo, lo que propiciará el desarrollo de industrias conexas, creará numerosas fuentes de ocupación y mejorará el uso de recursos cambiarios.

"Para la misma fecha se producirán en México todas las máquinas de escribir, de tipo mecánico, con lo cual se suprimirán importaciones calculadas en \$ 50.000,000 al año.

"La fabricación nacional de maquinaria e implementos agrícolas y en general el fomento de la industria mecánica y siderúrgica, han sido objeto de medidas gubernativas con estimulantes resultados.

"La inaplazable modernización total de la industria textil es objeto de un programa que busca ensanchar la productividad, disminuir los precios y ampliar los mercados extranjeros; pero al mismo tiempo considera las soluciones al problema de los obreros que hayan de ser desplazados, a los cuales se les deparará equitativa colocación.

"En colaboración con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, la Secretaría de Industria promovió industrias que requieren poco capital; así la industrialización de fibras duras, las empacadoras de frutas, legumbres y alimentos, principalmente proyectadas dentro del programa de industrialización ejidal.

"El propio Banco ejerció \$ 240.000,000 en créditos, de los cuales el 60% fueron para cooperativas y el resto para artesanías y pequeñas y medianas industrias.

"En cumplimiento de lo anunciado en el Informe anterior, se constituyó un fideicomiso de \$ 5.000,000 a favor de artesanías, a las que también se proporciona asistencia técnica; los buenos efectos de estas medidas quedaron de manifiesto en la última Feria del Hogar, en la que sobresalió la sección de artesanías mexicanas.

"Fueron autorizadas 20 nuevas cooperativas de pro-

ducción y 27 de consumo, con lo cual su número asciende a 2,542.

“El Fondo de Garantía y Fomento para la Industria Mediana y Pequeña otorgó créditos por \$ 708, 000,000 a 2,249 empresas en diferentes lugares de la República.

“Se concedieron 60 exenciones de impuestos a 60 empresas que representan inversiones de \$ 700.000,000 y ocupación para 5,500 personas.

“Además de los instrumentos de fomento ya disponibles, se amplió el marco de estímulos a la inversión privada con otras medidas, entre las que cabe señalar las reducciones fiscales a empresas mexicanas para la exportación de productos que no requieren transformaciones posteriores y que incorporan por lo menos el 80% de componentes nacionales; el sistema de depreciación acelerada, que condicionará la disponibilidad de recursos adicionales para la ampliación de instalaciones o la promoción de nuevas plantas; la creación de un fondo especial para el fomento de la exportación de manufacturas, todo lo cual permite aprovechar mejor la capacidad instalada, una mayor eficacia productiva y la ampliación del marco ocupacional, pues no debemos olvidar que una de las urgencias de la industrialización es la de hallarnos en posibilidad de cubrir 300,000 nuevos empleos que anualmente demanda el explosivo crecimiento demográfico.

“Superada la contracción de actividades industriales del sector privado durante 1961, al finalizar el primer trimestre del año actual fue superior el volumen de producción de sectores básicos, según lo comprueban algunos ejemplos de incremento: fertilizantes, 14%; papel, 17.8%; artefactos de hule, 25% motores, 27%; azúcar, 11%; beneficio de café, 12%; harina, 9.4%; jabones y detergentes, 31%; estufas, 28%; lavadoras, 20%.

“La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril ha alcanzado el 78% del costo de fabricación con materiales nacionales; en este año produjo 1,383 unidades.

“Diesel Nacional ha conseguido alto grado de ensamblaje y se halla preparada para que, a partir del año próximo, su producción se realice sin recurrir a inversiones adicionales a las existentes; por otra parte, aprovechando sus instalaciones, fabricará carrocerías de autotransportes. También la empresa Siderúrgica Nacional utilizará sus instalaciones para fabricar implementos de las industrias textil y automotriz.

“Como resultado de la política de fomento pesquero, se logró un aumento del 24% en la captura de camarón, cuyas exportaciones alcanzaron \$ 518.000,000. Se constituyó la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, que formuló el plan de industrialización de los productos del mar, con base en el cual se instala una planta en Islas Marías; dos escuelas prácticas de pesca en Manzanillo y La Paz; y un instituto de investigación biológico-pesquera, para el cual se acondicionan 2 barcos en Mazatlán..

“Previo estudio exhaustivo del sistema de tarifas eléctricas, éstas fueron reestructuradas, procurando que, sin descuidar el interés económico y financiero del suministro, beneficiaran a los grandes grupos de consumidores; en efecto, de 2.000,000 de usuarios en el país, el 52% resulta favorecido con las nuevas tarifas, que en cambio se aumentaron a sectores con capacidad económica. Esta compensación permitirá a las empresas mejorar sus instalaciones y hacer nuevas inversiones para dar energía, cuanto antes sea posible, a 22.000,000 de mexicanos que carecen aún de este servicio. El ajuste ha igualado costos, pues existían injustas desproporciones entre regiones del país que pagaban tarifas muy bajas y otras en que eran excesivamente elevadas; desigualdad con serias repercusiones económicas adversas al desarrollo equilibrado de las distintas zonas.

“El Gobierno ha continuado atento a los factores adversos que han venido deteriorando la situación de la minería mexicana y que se han agravado con las constantes bajas en las cotizaciones internacionales de los minerales que producimos en mayor volumen. Para atenuar, aun cuando sea parcialmente, estos desfavorables efectos, se han devuelto desde 1961 más de \$ 225.000,000 a pequeñas y grandes empresas mineras, por vía de subsidios.

“A través de éstos, el Ejecutivo Federal ha contribuido a que permanezcan en actividad el mayor número posible de unidades mineras y aun dentro de un marco exterior negativo ha hecho propicia la inversión en esta actividad, al devolver impuestos con la condición de hacer explotaciones en unidades en explotación o de poner a trabajar minas abandonadas.

“No obstante las ayudas fiscales que ha concedido el Ejecutivo, la situación de la minería que representa un factor importante en la economía mexicana, se ha deteriorado cada vez más, hasta llegar a significar el cierre de más de 50 empresas mineras.

“De ahí que hemos dado instrucciones expresas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, dentro de las atribuciones de su competencia, inicie una nueva política fiscal que en forma más amplia y sistemática, coadyuve a solucionar los ingentes problemas que confronta la minería de nuestro país.

“Se pretende con las nuevas medidas beneficiar al mayor número posible de productores mineros, es decir, comprender a los pequeños y medianos y aun de incrementar la inversión en los grandes, incluyendo el impuesto sobre la renta entre los gravámenes que serán objeto de devolución para fines de fomento.

“Ha considerado el Ejecutivo, además, que es indispensable que las empresas que industrialicen nuestros recursos minerales o fabriquen herramientas, maquinaria y refacciones para las explotaciones mineras, gocen también de estímulos fiscales.

“La Secretaría de Hacienda dará a conocer oportunamente la configuración de dichos estímulos.

"Precios. La acción conjunta de las Secretarías de Industria y de Agricultura, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y de otros organismos públicos ha obtenido precios remunerativos para los agricultores y asequibles a los consumidores de ingresos reducidos.

"En los artículos de mayor demanda subsistieron básicamente los mismos precios del año pasado y han descendido los de algunos productos medicinales.

"La revisión bianual del salario mínimo determinó aumentos superiores al 20%, con lo cual su incremento en los últimos 4 años es de 45%. Los aumentos generales de salario han compensado con cierta amplitud, las alzas registradas en algunos renglones de la economía, como lo demuestra el volumen general del comercio.

"El Banco del Pequeño Comercio puso en circulación \$ 90.875,000 en créditos a 31,162 comerciantes y estableció nuevas sucursales en Guadalajara y Puebla.

"Comercio Exterior. La dinámica del mundo moderno con sus fuerzas de acercamiento e interrelación, hace cada día menos posible a los países contener dentro de sus fronteras los controles económicos. Signo de nuestro tiempo es la organización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Europeo. México no puede aislarse, ni sustraerse a la interacción de causas y efectos mundiales, que forzosamente repercuten sobre la situación interna.

"En la medida de nuestro desarrollo, mayor es la participación que se nos asigna y hemos de cumplir dentro de sistemas económicos internacionales. De aquí el creciente interés dispensado a las cuestiones del comercio exterior.

"En el lapso del presente Informe, ese cuidado ha sido particularmente significativo en cuanto a importaciones, cuyo valor de \$ 10,400.000,000, resulta inferior en \$ 441.000,000 respecto al año precedente, reducción que afectó las compras de bienes superfluos. El 21% de las importaciones fueron hechas por el sector público y corresponden principalmente a inversiones de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad; el 81.8% de las correspondientes al sector privado fueron de bienes de producción, acentuándose la baja de los de consumo.

"Las exportaciones ascendieron a \$ 8,496.000,000, o sea 14% más que en el año anterior, con la circunstancia de haber ampliado la venta de manufacturas, cuyo porcentaje ha llegado a ser de 34.3%. Se introdujo la modalidad de otorgar permisos de importación condicionados a que los beneficiarios exporten alguna variedad del mismo producto elaborado en México.

"El saldo negativo de la balanza comercial disminuyó en 44% comparativamente al lapso precedente.

"Se extendió a 202 fracciones más de la tarifa de

importación el requisito de permiso previo. El mecanismo de control hace posible ahora regular más del 68% de las importaciones, de acuerdo con las necesidades urgentes del país, por medio de prioridades definidas a efecto de lograr el óptimo empleo de recursos cambiarios.

"Para promover las ventas de productos de difícil colocación en mercados exteriores, el Banco Nacional de Comercio Exterior celebró 6,600 convenios de intercambio compensado, por valor de \$ 5,085.000,000, o sean: \$ 653.000,000 más que hace un año. El propio Banco financió exportaciones e importaciones con valor de \$ 1,708.000,000, cantidad que asimismo contribuyó al fomento agropecuario.

"Los Estados Unidos continúan siendo nuestro principal proveedor y consumidor; pero han aumentado las transacciones con otros países, particularmente con América Latina, Alemania Occidental, Japón e Indonesia.

"Este último caso es representativo: firmado el convenio comercial en noviembre de 1961, las ventas a Indonesia ascendieron a \$ 140.000,000, colocándose en el séptimo lugar de nuestros consumidores; debe recordarse que en 1958 las ventas mexicanas en ese país eran de \$ 244,000.

"Instituida la zona de libre comercio en el área latinoamericana, los países integrantes de la Asociación pusieron en vigor, a partir del 1º de enero, las reducciones arancelarias y la liberación de otras restricciones comerciales para 3,300 productos, de los cuales México puede exportar alrededor de 600. Nuestro país otorgó a 300 productos reducciones con promedio de 27%, en vez del 8% fijado como mínimo en el Tratado de Montevideo; en cambio, recibimos rebajas arancelarias para más de 400 productos, especialmente manufacturas nacionales.

"En la II Conferencia de las Partes Contratantes, que se inició en esta ciudad recientemente, la delegación mexicana planteará nuevas concesiones para 1,100 productos más y ofrecerá concesiones semejantes a los demás países.

"En los 5 primeros meses de este año se elevó en 75% el valor de nuestras exportaciones a los países integrantes del mercado común latinoamericano, comparativamente a igual período de 1961 y las importaciones ascendieron al 25%. De los productos exportados, 77 lo han sido por primera vez a los países asociados y su valor representa el 25% de nuestras exportaciones a esa zona. Debo hacer constar el apoyo del sector privado a esta interesante promoción.

"Uno de los obstáculos para la integración económica regional ha sido eliminado con el establecimiento de una ruta marítima directa entre México y Brasil, primero con servicio mensual y ahora quincenal. También se han conectado nuestros puertos del Pacífico con los del mismo litoral en América del Sur.

"México participó en las ferias de Lima, Montreal,

Seattle, Munich, Utrecht, Nueva York y Chicago. Se han intensificado los viajes, reuniones y conferencias de intercambio comercial, en los que han participado representaciones del sector privado.

“El Gobierno federal se mantiene a la expectativa de las repercusiones que sobre nuestro comercio exterior pueda tener la constitución del Mercado Común Europeo.

“Recursos Eléctricos. Conocida es del pueblo la meta que nos hemos propuesto de duplicar en el sexenio la capacidad nacional de generación eléctrica.

“A partir de septiembre anterior, esa capacidad se amplió en 270,736 kilovatios, mediante la terminación de 22 plantas hidro y termoeléctricas, entre las que destacan por su magnitud la de Mazatepec, Puebla, primera etapa del sistema que llevará el nombre de “Presidente Adolfo Ruiz Cortines”, con 156,000 kilovatios; la de Cupatitzio, Michoacán, que forma parte del sistema “Presidente Lázaro Cárdenas”, con 75,000 y las de Mérida y Juchitán, con 12,500 cada una. Además, se adquirieron 5 plantas móviles para servicios transitorios y emergencias.

“Con estas ampliaciones, contamos ya con . . . 3.607,804 kilovatios instalados.

“Las obras en proceso garantizan disponer en los próximos dos años de 5.500,000, o sea, 500,000 más de la meta propuesta: los recursos eléctricos en 1958 eran de 2.500,000 kilovatios.

“Para impulsar este fundamental plan del Regimen, se ha contado con el apoyo de financiamientos externos complementarios, entre ellos el de . . . 130.000,000 de dólares procedente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

“En coordinación con las juntas estatales se electrificaron 433 poblaciones con 606,200 habitantes.

“Complace registrar que el incremento de los recursos eléctricos alcanzado en estos años supera el ritmo del crecimiento demográfico y que más de la mitad de la energía instalada favorece a la población rural y a pequeños poblados que carecían en absoluto de electricidad.

“La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, por su parte mejoró y aumentó sus redes de distribución con inversiones aproximadas de \$ 188.000,000.

“Recursos Petroleros. La industria petrolera no sólo es la mayor empresa industrial de México, sino también la actividad económica más dinámica y mejor integrada.(591)

“Sus beneficios no se reducen a los bajos precios de sus productos que estimulan al desarrollo industrial, sino que se derivan de la constante expansión que crea fuentes abundantes de trabajo, genera ingreso, impulsa a centenares de industrias conexas y auxiliares y contribuye a los gastos públicos en alta proporción: \$ 2.000,000 diarios, sólo por concepto de impuestos y sustenta las nueve décimas partes de la energía que mueve la actividad productora del país.

“Mientras en 1938 el consumo interno de productos petroleros incluía un 7.3% de productos importados, cifra elevada paulatinamente hasta el 19% en 1956, el descenso ha llegado a ser en 1961 de sólo el 3% de importaciones complementarias de la producción interna y mantenernos el propósito de seguir abatiéndolas.

“Las inversiones de Petróleo en los últimos cuatro años se han elevado a la suma de \$ 8,069,000,000, cifra 22% mayor que la de las inversiones totales de los 20 años anteriores.

“La plena justificación que asistió a México al reivindicar el pleno dominio de sus recursos petroleros, afirmó su evidencia con la comparación de algunos datos sobre la industria en el momento de la expropiación, frente a los que actualmente prevalecen.

“En 1938 se explotaban 28 campos y 611 pozos; hoy, 120 campos y 3,720 pozos las reservas probadas eran de 1,240.000,000 de barriles, y ahora, 4,990.000,000.

“La producción de petróleo crudo en 1938 era de 38,818.000,000 de barriles, y la de gas natural 682.000,000 de metros cúbicos, cifras que en la actualidad llegan a 116,825.000,000 de barriles, y 10,210.000,000 de metros cúbicos el volumen de aceites procesados entonces, 35,214.000,000 de barriles y en la actualidad . . . 118,961.000,000.

“Pero el dato contundente lo ofrece la comparación de inversiones capitalizables: \$ 8.000,000 en 1938, y en 1961 \$2,315.000,000.

“Fueron descubiertos 10 nuevos campos de explotación y perforados 655 pozos, de los cuales 549 son productores.

“La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19.350,000 metros cúbicos —121.697,452 barriles—, o sea un promedio diario de 53,000 metros cúbicos o 333,418 barriles.

“La producción de gas se estima en 10.439,000 metros cúbicos.

“La reserva estimada de hidrocarburos arroja de aceite y gas 794.000,000, que excede en más de 1.000,000 de metros cúbicos respecto al período anterior.

“Se refinaron 19.287,598 metros cúbicos. El total de productos elaborados alcanza la cifra de 111.475,000 barriles.

“Los resultados de la producción petroquímica son ya considerables, como lo comprueban estos volúmenes durante el término del presente Informe: azufre, 55,700 toneladas; sulfuro de amonio, 208; dodecibenceno, 23,800; amoniaco, 30,400. El amoniaco producido en Minatitlán y Salamanca está siendo utilizado por empresas fabricantes de fertilizantes.

“Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos tuvieron un ascenso de 4.8% respecto al ejercicio an-

terior. Aumentaron también las ventas al exterior con excedente de más de \$122.500,000 en el año.

“Ha sido rigurosamente puntual el pago de obligaciones internas y externas, lo cual ha facilitado la obtención de nuevos financiamientos a largo plazo.

“Hoy, me es honroso informar al país que el día de ayer se cubrió anticipadamente el último abono de la deuda que la nación contrajo al realizar la expropiación petrolera

en un acto

indiscutible de su soberanía, del imperio de la justicia y del decoro del pueblo mexicano, que ha liquidado totalmente ese adeudo.

“Por decreto de 18 de marzo de 1938, el Gobierno de la República, fundado en la fracción VI del artículo 27 Constitucional, declaró expropiados, por causa de utilidad pública y en favor de la nación, todos los bienes de las diversas compañías petroleras y empresas subsidiarias conectadas con esa actividad en cuanto tales bienes fueren necesarios para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de productos de la industria petrolera, y en cumplimiento de las normas constitucionales estableció que la secretaría de Hacienda debería proceder a cubrir la indemnización correspondiente, quedando así realizado el trascendental acto, dentro de un marco de estricta legalidad.

“Con base en lo anterior, el Gobierno Federal celebró convenios en diversas fechas con grupos de empresas petroleras, por los cuales México cubriría hasta el finiquito total de sus obligaciones, por capital e intereses, la suma de 170.458,349.41 dólares.

“A partir del 1º de mayo de 1940 y hasta noviembre de 1958, se cubrió la suma de \$1,172.256,940.53, es decir el 72.96% de la deuda total, y en los cuatro años de nuestro ejercicio el 27.04% que ascendió a la suma de \$ 434.462,892.52.

“En el capítulo de Obras Nacionales daré cuenta de las terminadas y de las que se hallan en proceso para la expansión de la industria petrolera.

“Turismo. El turismo es excelente vehículo que contribuye a fortalecer la unidad nacional y a estrechar la amistad con otros pueblos.

“El país fue visitado por más de 750,000 turistas. Los ingresos por turismo ascendieron a \$9,190.262,000.

“Quedó creado el Consejo Nacional de Turismo, como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades.

“Se han promovido reuniones regionales de fomento turístico.

“El creciente prestigio de los recursos y servicios que México brinda a los viajeros; la labor publicitaria intensificada y el favorable estado de opinión obtenido por la postura internacional de nuestro país, hacen sentir ya y sin duda acrecentarán de inmediato, el notorio desarrollo de las actividades en este

campo.

“Me satisface informar que habiendo terminado los ajustes al Plan Nacional de Turismo, dentro de unos días el Departamento respectivo lo dará a conocer al país y procederá a su ejecución inmediata, pues debemos insistir que el turismo, además de representar un campo propicio para el fomento de lazos internos y externos de conocimiento, de acercamiento amistoso es, en forma destacada, una actividad de importancia en la economía del país.

“Comunicaciones y Transportes. Las comunicaciones aéreas se ampliaron con la operación de 5 nuevos servicios autorizados a compañías internacionales.¹⁵⁹²

“Con ocasión del conflicto laboral que suspendió varios servicios aéreos, fueron restablecidos transitoriamente los del sureste del país con el concurso de la Fuerza Aérea.

“Por decreto del 10 de agosto último, quedó creada la Comisión Nacional del Espacio Exterior, como organismo técnico especializado, encargado de controlar y fomentar todo lo relativo a la investigación, exploración y utilización, con fines pacíficos, del espacio exterior; asimismo asesorará al Gobierno federal, a los organismos descentralizados y a las demás entidades interesadas en este campo de la ciencia y de la técnica.

“El servicio postal fue técnica y económicamente reorganizado. Entraron en vigor nuevas y equitativas tasas postales nacionales e internacionales, que permitirán proseguir la ampliación y el mejoramiento de servicios.

“La red postal se amplió con 142 nuevas rutas, en longitud de 4,906 kilómetros, entre las que figura la directa, que liga por tierra a Chihuahua con Los Mochis, en extensión de 660 kilómetros.

“Establecieronse 10 nuevas administraciones de correos y 72 oficinas.

“La apertura de administraciones y sucursales telegráficas, esfaciones radiotelegráficas y oficinas telefónicas acreció la red nacional cuya longitud actual simple es de 46,842 kilómetros y 135,600 en desarrollo.

“Se establecieron comunicaciones telegráficas directas entre Monterrey y Chihuahua, Villahermosa a Comalcalco y a Tenosique y radiotelegráficas entre Veracruz y Villahermosa, San Felipe a Tijuana, México a Jáltipan, Veracruz y a Ciudad Altamirano, Guerrero.

“En telecomunicaciones se dio cima al primer tramo de la ruta de microondas del sureste, enlazando a México y Coahuila y prosiguen los trabajos de la segunda y tercera etapas.

“En colaboración con Teléfonos de México se terminó el tramo de microondas entre México y Monterrey, con 960 canales telefónicos, y está por concluirse hasta Laredo.

“Entraron en servicio 8 nuevas centrales de Telex en diversos lugares, principalmente del norte de la República.

“Se impulsó la telefonía vecinal, que comunicó a

104 poblaciones, con 443,000 habitantes.

“Las nuevas autorizaciones hacen ascender a 424 las estaciones radiodifusoras que operan en el territorio nacional.

“Para conjurar la paralización de servicio público tan importante, se ordenó la requisita transitoria de Teléfonos de México en el lapso del movimiento huelguístico contra la empresa.

“Quedaron regularizados los servicios al público del nuevo Ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

“Al disponer de mayor fuerza tractiva, los Ferrocarriles Nacionales han mejorado sus promedios de velocidad.

“El ciclo de maniobras de carga se ha reducido, con ventaja para los usuarios que reciben con mayor oportunidad su mercancía y disponen de equipo al momento de solicitarlo.

“Quedó rehabilitada la vía —800 kilómetros— entre Chihuahua y Felipe Pescador. Fueron puestos en servicio los talleres Diesel y almacenes en Monterrey y Torreón.

“El programa de rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles determinó en este lapso la inversión de \$ 546.329,000.

“La Compañía Terminal de Veracruz, cuyo funcionamiento carecía ya de objeto, fue liquidada y sus instalaciones se incorporaron a los Ferrocarriles Nacionales.

“Patrimonio Nacional. El 26 de febrero del año en curso se expidió el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, cuyos favorables efectos se han hecho sentir en la reacción observada durante los últimos meses dentro del índice de la producción minera, que ha dejado de estar sujeta a los intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros. (593)

“Al quedar constitucionalmente extinguidos los derechos de particulares para explotar el carbón mineral, dispuse que la Secretaría del Patrimonio Nacional cancele las inscripciones originales de los títulos que amparan esa explotación, y que quien desee continuarla o reanudarla deberá sujetarse estrictamente a lo que sobre el particular establecen nuestras leyes.

“Las exploraciones a cargo del Consejo de Recursos Naturales no renovables han descubierto otro importante yacimiento de hierro en la cuenca del Río Verde, Estado de Guerrero. Con la cooperación técnica y económica de las Naciones Unidas se ha puesto en marcha un programa intensivo de exploraciones de 7 áreas con superficie total de 59,000 kilómetros cuadrados.

“Para alentar la diversificación de la producción minera y suprimir importaciones de minerales no metálicos, se constituyó un fideicomiso especial para estudios e investigaciones principalmente aplicados a diatomitas, asbestos y tierras fuller. El Delegado Fideuciario Especial, designado al efecto dirige el proyecto y la inversión respectiva.

“La Comisión Nacional de Energía Nuclear realiza exploraciones en los Estados de Durango, Sonora, Chihuahua y Coahuila; colabora con variadas instituciones para resolver problemas relacionados con la utilización de la energía nuclear en medicina, agricultura e industria. La reserva estimada de mineral radiactivo con que a la fecha cuenta el país es de 800,000 toneladas.

“Terminado el catastro de bienes inmuebles de propiedad nacional en el Distrito Federal, se inició el de la zona vecina del Valle de México. Se rescataron 950 hectáreas de terrenos federales en la Isla San Marcos, territorio de Baja California, donde se realizaba una explotación ilegal de yeso, que ahora se ha adjudicado a la Junta Federal de Mejoras Materiales de Santa Rosalía, para obras de beneficio colectivo en esta población.

“Se construyó el centro cívico en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, conmemorativo del centenario del Cinco de Mayo.

“Las Juntas Federales de Mejoras Materiales erogaron \$ 191.000,000 en obras de servicio colectivo.

“Concluyéronse 16 programas de desarrollo urbano para otras tantas ciudades fronterizas y se constituyó el Instituto Nacional de Investigaciones Catastrales y Urbanas.

“El Programa Nacional Fronterizo continúa impulsando la integración económica y social de importantes regiones y el mejoramiento de ciudades.

“Trabajo y Previsión Social. La iniciativa de reformas al artículo 123 constitucional propende al perfeccionamiento del Derecho Obrero Mexicano, que ha sido y debe seguir siendo paradigma en que se inspiran otras democracias, deseosas de hallar adecuadas formas de justicia social. (594)

“Una de las reformas, la de las fracciones VI y IX del inciso “A” del citado artículo, que regula con criterios modernos, más apegados a la realidad y a la justicia, el derecho de los obreros a participar en las utilidades del capital, constituye trascendental avance de nuestra legislación, expande las justas conquistas del proletariado; afirma el sitio de vanguardia que México ha ocupado en la jurisprudencia del trabajo y sienta las bases para estimular el sentido de responsabilidad obrera, su mayor aplicación a la productividad y su más estrecha vinculación con los intereses de prosperidad colectiva.

“Por otra parte, la reforma se propone lograr una mejor distribución de la renta nacional, haciendo que los beneficios de los procesos económicos se extiendan a todos los sectores de la población y, al mismo tiempo, tiende a fomentar el desarrollo industrial por la reinversión de capitales.

“Igual espíritu de justicia campea en la modificación del sistema que fija el salario mínimo, instituyendo una planeación integral por regiones, subordinada a una Comisión Nacional de funcionamiento permanente.

“Entre las otras reformas predominan las dirigidas a la defensa de los más débiles sectores obreros:

mujeres y menores de edad y a garantizar la estabilidad a los trabajadores en sus empleos, con los derechos inherentes a su antigüedad.

“Con el mismo espíritu de humanismo revolucionario, se expidió el Reglamento del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a establecer guarderías infantiles en los centros en que laboren más de 50 mujeres.

“Entre los conflictos resueltos favorablemente por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos, figuran los planteados por los trabajadores textiles en los ramos de algodón y de fibras duras; por los de las industrias papelera, de telecomunicaciones, de aviación, de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, de Guanos y Fertilizantes, de Diesel Nacional, de la producción cinematográfica en la rama de técnicos y manuales. El alza de salarios obtenida registra un promedio de 13% y sensibles aumentos de prestaciones.

“No obstante que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió que no existía el estado legal de huelga en el movimiento declarado por el Sindicato de Telefonistas, la intervención de la Secretaría del Trabajo logró celebrar un convenio por medio del cual quedó revisado el Contrato Colectivo en el que, entre otras prestaciones, se otorgó un aumento de 16% en los salarios.

“Motivo de satisfacción para el Ejecutivo es haber participado en la firma del Contrato Colectivo único que, con espíritu de justicia, inspirado en el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, regulariza, en todo el país, la situación de quienes laboran en la industria eléctrica y pertenecen al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; convenio que sustituye a los 52 pactos colectivos que venían operando con otras tantas empresas, lo que originaba notorias desigualdades regionales.

“Los salarios aumentaron 15%, proporción que se eleva hasta el 18.5% por retabulaciones, con efectos retroactivos al 1º de junio de este año.

“La Secretaría del Trabajo proporcionó asistencia jurídica gratuita a los trabajadores que la solicitaron.

“Con excelentes resultados se celebró la primera reunión de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, que laboró por afirmar la previsión social en los ámbitos de la República.

“Operan actualmente 2,489 Comisiones Mixtas de jurisdicción federal.

“V. Seguridad Social.

“La seguridad social es factor sustantivo para elevar y mantener mejores niveles de vida. Es también instrumento insustituible de justicia social.

“Durante mucho tiempo, la gran masa trabajadora de nuestro pueblo no dispuso —ni disponen todavía quienes no están incorporados al régimen de seguridad social— de otros medios de amparo en las contingencias de la vida, que su propio salario y, en algunos casos, de la asistencia pública.

“Esta inseguridad minaba la confianza del mexi-

cano en su destino y enrarecía sus fuerzas creadoras en vastos sectores de la población.

“En la lucha por liquidar esa nefasta situación hemos puesto grandes empeños, que se han traducido en la expansión y afianzamiento de un sistema nacional de seguridad que en el menor lapso ponga a cubierto a todos los mexicanos, ofreciéndoles cabal cuadro de prestaciones para garantizar su bienestar y rodear de optimismo sus esfuerzos.

“Cabe consignar que, en muchos aspectos, la seguridad social en México ha superado metas alcanzadas por países de mayor potencialidad económica y con mayor experiencia en esta actividad.

“Nada omitiremos por generalizar estos adelantos en los demás órdenes del sistema; por lo contrario, obedeciendo a este impulso protector, el Seguro Agrícola y Ganadero ha sido perfeccionado con la ley que crea a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., que próximamente empezará a funcionar.

“Sus pólizas compensarán las pérdidas de las cosechas y de los ganados por sequía, enfermedades y otras causas, que tradicionalmente han lesionado al agricultor en su patrimonio dejándolo sin capacidad de pago y, por consiguiente, sin posibilidad de obtener nuevos recursos para sus actividades.

“Esa eficaz protección arraigarán más a los campesinos y los convertirá en buenos sujetos de crédito y, al elevar su nivel de vida, determinará una indudable estabilidad económica en los aspectos rurales.

“Presento a continuación un sucinto panorama de la integración planificada en diversos órganos de seguridad y de sus realizaciones en el lapso del presente Informe.

“Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social opera ya en 332 municipios y cubre todas las entidades federativas. En el último año afilió a 610,739 derechohabientes más.

“Por todos los medios se ha procurado dar máxima eficacia a los servicios médicos de prevención, restablecimiento y rehabilitación de los asegurados. Por este concepto el gasto fue superior a \$ 1,171,706,000. Además de los servicios de consultas, exámenes, medicinas y hospitalización, se proporcionaron subsidios, indemnizaciones y pensiones con monto de \$ 270,175,000.

“Los beneficiarios que actualmente disfrutan del derecho a pensión suman 56,679.

“Fueron puestos en servicio los hospitales y clínicas de Tijuana, La Paz, Matamoros, Mérida, Guadalajara, Puebla, Ciudad Anáhuac, Chih., Azcapotzalco y San Juan Aragón, D. F., Chetumal; Ocotlán, Jal., y 8 puestos periféricos en Sinaloa, con capacidad total para atender a 394,000 asegurados y con disponibilidades nuevas de 433 consultorios y 1,299 camas. Continúan los trabajos para terminar en el Centro Médico Nacional los hospitales de traumatología, general pediátrico, de especialidades médico quirúrgicas y de convalecientes.

“Nuevos centros de bienestar familiar han entrado

en servicio: el Hidalgo, en esta capital, y los de Tijuana, La Paz, Guadalajara, Chetumal, Mérida y Azcapotzalco, con capacidad para 16,000 asistentes.

“Se formaron 2,094 brigadas de seguridad social y 96 centros de extensión de conocimientos.

“Dentro del propósito de garantizar una seguridad social completa, se ha intensificado la atención a los problemas que afectan a los jóvenes de las familias aseguradas por medio de una sistemática labor de información, orientación y adiestramiento, que los capaciten a cumplir las esperanzas en ellos cifradas. A este fin responde la nueva prestación, consistente en crear centros donde, por una parte, se dé a los jóvenes una serie de conocimientos científicos y técnicos fundamentales, que puedan practicar en talleres convenientemente equipados con los mejores recursos y, por otra parte, la conducta juvenil sea orientada y ejercitada vocacionalmente por especialistas; el deporte y la constante vigilancia médica completan la organización de estos centros, de los cuales funciona ya el primero: la Unidad Morelos, en esta capital. Los trabajadores mexicanos y sus familiares pueden disfrutar, ahora, del más alto nivel de atención médica existente en el país y de las mejores instalaciones hospitalarias.

“Seguridad de los Trabajadores del Estado. A 600,000 personas asciende la población asegurada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

“La atención médica se presta en 227 localidades de la República. Este año se pusieron en servicio 20 clínicas más de consulta general y 4 de especialidades.

“Con las 2,339 pensiones otorgadas en el último lapso, suman ya 13,915 los pensionados por el Instituto. El promedio actual de pensión es de \$ 30.00 diarios.

“El movimiento de préstamos a corto plazo fue de 178,355 operaciones con valor superior a . . . \$ 442.000,000 y en préstamos hipotecarios se registraron 4,582, con valor superior a \$ 288.000,000.

“Seguridad para las Fuerzas Armadas. La incorporación de las fuerzas armadas al régimen institucional de seguridad, perfecciona el sistema que nos hemos propuesto estructurar.

“La Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, cuya promulgación ha sido objeto de referencia anterior, establece los siguientes servicios y prestaciones en pleno período de estructuración, que habrán de ampliarse y superarse al ponerse en vigor cada una de las medidas previstas para su funcionamiento integral.

“Atención médica completa; haberes, compensaciones y pensiones de retiro; préstamos a corto plazo e hipotecarios; constitución de fondos de trabajo y ahorro; seguro de vida y pagas de defunción; venta y arrendamiento de casas habitación; promoción, organización y financiamiento de colonias militares, de cooperativas pesqueras, de instituciones y centros que

eleven el nivel de vida de los militares y de sus familias, que mejoren sus condiciones físicas, culturales y técnicas y fomenten formas de sociabilidad, se prevé la creación del hogar para militares retirados y otros diversos servicios.

“Vivienda Popular. La solución al problema de la vivienda es punto fundamental en el programa de seguridad. A él hacemos concurrir muy variados y cuantiosos esfuerzos, de cuyas recientes realizaciones paso a informar.

“El Instituto Nacional de la Vivienda entregó en este período 1,612 casas, con valor de \$ 41.500,000 y está por concluir otras 1,500 con inversión de . . . \$ 85.000,000. Las construcciones se localizan en el Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. Las casas se conceden con seguro de vida, pagaderas en 20 años, con interés de 7% anual.

“Ha sido satisfactorio el experimento de construcción de viviendas rurales con el sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigido, realizado en Sayula, Jal., y en Coahuayana, Mich., y que de inmediato proseguirá en 25 lugares, de antemano planificados en varias entidades federativas.

“El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construye la parte que le corresponde en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco; cuya primera etapa comprende 10 edificios con 1,040 apartamentos, escuela primaria, guardería y locales comerciales.

“En el fraccionamiento Balbuena edificó 135 casas.

“El programa foráneo en ejecución abarca varias entidades en las que se han hecho fraccionamientos para empleados y se llevan a cabo programas para construir 200 viviendas. En este renglón el Instituto ha invertido \$ 241.000,000, cifra a la que debe añadirse la de créditos hipotecarios, que han facilitado la adquisición de 4,582 casas.

“El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas edificó 558 casas y en la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco le corresponde la construcción de 2,400 viviendas en la primera etapa. Sus inversiones en materia de habitación ascienden a \$224.000,000.

“Ha quedado ya referido el programa de . . . \$ 100.000,000 para la construcción de 964 casas destinadas a miembros del Ejército y la Armada.

“Otros organismos del sector público contribuyen al plan de fomento de la vivienda. Petróleos Mexicanos ejecuta un programa para 4,000 casas. El Ferrocarril del Pacífico construye 750.

“Protección a la Infancia. Es alentador advertir cómo la obra del Instituto Nacional de Protección a la Infancia encuentra cada día más amplias, espontáneas y efectivas formas de cooperación, ofrecidas por diversos sectores sociales, lo que demuestra la comprensión pública hacia los servicios rendidos por el Instituto.

“El servicio de desayunos escolares tiene plausible desarrollo. En cada una de las entidades federativas funcionan institutos filiales del Nacional, con carácter de organismos descentralizados y se han constituido en el país 1,000 comités municipales, o sea el 43% de los municipios de la República. Se han instalado 28 plantas productoras de desayunos y están construyéndose 11 más.

“En el año se ha alcanzado la importante cifra de 625,000 desayunos diarios, que triplica con exceso la del año anterior. El reparto se hace en 6,140 escuelas primarias y 150 centros de asistencia infantil, a lo largo del territorio nacional, en ciudades, villas, rancherías, ejidos y centros indígenas.

“La magnitud del esfuerzo llevado a cabo sólo tiene paralelo con la necesidad que lo reclama y con la generosidad de quienes lo realizan.

“VI. Obras Nacionales

“Síntesis material del espíritu y de los trabajos que informan el plan de Gobierno son las obras nacionales que con inversión sin precedente acomete la República. Estrechamente relacionadas entre sí, tienden a soluciones conjuntas.

“Caminos. En ocasión del centenario de la batalla del 5 de Mayo quedó inaugurada la carretera directa entre México y Puebla, construida totalmente por la actual Administración, con costo de \$ 235,000,000, de los cuales se invirtieron \$ 103,000,000 en el último año.

“También se pusieron en servicio los puentes de Coatzacoalcos, Culiacán y Chariel, el camino directo entre Querétaro y Celaya, el libramiento de Cuernavaca. Las obras anteriores no afectaron al presupuesto federal, pues se realizaron con cargo al patrimonio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

“Con asignaciones presupuestales se concluyeron en el período la ampliación de la carretera México-Toluca y las carreteras Valladolid-Tizimín, Sahuayo-La Barca, Amealco-Coroneo, Ceiba-Tlaxcalaltongo y los puentes de Coahuayana, entre Colima y Michoacán; de Cihuatlán, entre Jalisco y Colima y en el sureste los de Samaria, La Pihua, Nuevo González, Medellín, Tabasquillo, San Lorenzo y Majagua.

“De las obras en proceso sobresalen los diversos tramos de la carretera costera del Pacífico y las carreteras Río Verde-Valles, Guadalajara-Saltillo, San Luis Potosí-Torreón, Ciudad Victoria-San Luis, Peto-Chetumal, Pachuca-Huejutla, Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo-Chilapa-Tlapa, Cocula-Autlán, Cuatro Caminos-Playa Azul. El conjunto de estas obras importó \$ 319,000,000, que unidos a los . . . \$ 119,000,000 erogados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos, hacen un total de \$ 438,000,000 dedicados a construcciones viales.

“En conservación de la red federal de carreteras, que alcanza ya una longitud de 20,780 kilómetros, se gastaron \$ 254,000,000, de los que \$ 17,000,000 corresponden a la conservación de 27 aeropistas federales.

“En cooperación con las entidades federativas se terminaron 24 carreteras con longitud total de 958 kilómetros; se iniciaron 11 y prosigue la construcción de 71.

“La red cuya conservación está a cargo de las juntas locales tiene hoy 27,000 kilómetros de longitud.

“Los caminos vecinales, indispensables al desarrollo del agro, tuvieron avance total de 1,000 kilómetros en 250 obras, de las cuales se terminaron 36:

“A esta fecha el conjunto de caminos federales, locales y vecinales, transitables en todo tiempo, alcanza una extensión de 45,600 kilómetros, de los cuales 2,600 fueron construidos en el año de este Informe, los que adicionados a los 6,900 kilómetros realizados a partir del presente sexenio, representan la quinta parte de las carreteras que ha creado la Revolución.

“Ferrocarriles. Terminadas las obras del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, concluyeron las del tramo Acootal-Medias Aguas, que acorta en 54 kilómetros la comunicación ferroviaria con el sureste; en esta vía debe destacarse la fluidez de tránsito obtenida con la terminación del gran puente de Coatzacoalcos, el mayor en su género con que cuenta el país, que ha permitido inaugurar el servicio de carros dormitorios entre México y el sureste.

“Se ha iniciado la construcción del ferrocarril México-Acapulco, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire. La importancia de esta obra no requiere ponderación, pues es obvia.

“La inversión total en construcción de ferrocarriles ascendió a \$ 90,000,000.

“Obras Marítimas. El muelle de metales y minerales que se construye en Tampico dispone ya de 300 metros de longitud de atraque, lo que permite recibir simultáneamente dos embarcaciones de gran calado. En Tuxpan se inició la construcción del muelle de cabotaje y terminó la reparación del muelle fiscal. En Veracruz se llevaron a cabo las vías de acceso al muelle fiscal número 2 y se hizo la iluminación del muelle marginal norte. En Tamiagua quedaron concluidas las instalaciones para la industria pesquera. En Frontera se concluyó la construcción de atracadores para ferris en los ríos Grijalva y San Pedro. En Ciudad del Carmen y en Campeche continúan los trabajos de los muelles de Palizada y de Lerma; el de pesca en Sisal, Yuc., quedó terminado.

“En Salina Cruz entró en actividad una de las recientes obras marítimas de mayor importancia: la unidad industrial de reparaciones navales, que cuenta con el mayor dique seco del país. En Puerto Angel y en Topolobampo llegó a término la construcción de sendos muelles, en Manzanillo la del rompeolas, en Mazatlán y en Ensenada se amplían y prolongan los muelles de altura.

“La erogación en obras marítimas fue de . . . \$ 75,000,000.

"Obras Hidráulicas. La mayor de las obras hidráulicas que se construyen es la de Malpaso, sobre el Río Grijalva, en Chiapas, para almacenar 12.500.000 metros cúbicos, irrigar 350.000 hectáreas, generar 2.490.000.000 kilovatios anuales, mejorar las condiciones navegables del río y proteger de inundaciones las zonas de La Chontalpa y El Limón.

"Se cuenta en el grupo de las grandes presas del mundo y en su totalidad se realiza por técnicos y operarios nacionales, con el consorcio de 8 compañías constructoras mexicanas.

Recientemente se terminó la excavación de los 5 gigantescos túneles de desvío, con 16 metros de diámetro, y se revisten dos de ellos. Su inversión a la fecha se estima en \$ 210.000.000.

"Entre las otras grandes presas en construcción figuran la de El Humaya, en Sinaloa; las de El Grano y Las Lajas, en Chihuahua; la de Tepecoacuilco, en Guerrero, y la de Cazadero, en Zacatecas.

"Obras Eléctricas. La Planta eléctrica de mayores dimensiones entre las que se construyen es la de El Infiernillo, Guerrero, para aprovechar las aguas del Balsas. Intensamente se trabaja en ella con acopio de hombres y recursos. Los avances, a la fecha se estiman en el 45% total de la obra, que generará 600.000 kilovatios.

"Entre las otras obras en construcción, figuran las plantas de Poza Rica, Veracruz; Valle de México, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; Tijuana Baja California; Sanalona, Sinaloa; El Salto, San Luis Potosí; La Venta, Guerrero; El Novillo, Sonora; Santa Rosa, Jalisco, y San Bartolo, Estado de México.

"Petróleo. La industria petrolera y la petroquímica cuentan con las siguientes nuevas instalaciones: dos plantas de amoníaco con capacidad de 200 toneladas diarias, cada una, en Minatitlán y en Salamanca: el gasoducto de Torreón a Chihuahua; la tubería de productos de Gómez Palacio a Chihuahua.

"Las obras anteriores, terminadas en este lapso, costaron \$ 468.500.000.

"De las obras en construcción deben mencionarse 3 nuevas plantas: de absorción en la Venta; catalítica en Salamanca y de hidrocarburos en la refinería Madero; la ampliación de las plantas de absorción de Reynosa y de Ciudad Pemex; la línea de productos entre esta última ciudad, Minatitlán y la ciudad de México; la ampliación del oleoducto transistmico y los ramales de distribución del sistema de gasoductos Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua.

"VII. Política Exterior.

"La política exterior de México se ha desenvuelto con apego al programa de mantener incólumes la soberanía e independencia patrias; buscar cooperación para nuestro progreso; coadyuvar al progreso de países que requieran ayuda y contribuir sin límite a toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"El aumento de contactos mundiales se ha traducido en multiplicación de actividades. También se redobla el cuidado para impartir protección a los

compatriotas en el extranjero y para mantener en ellos la devoción patria, mediante informaciones y actividades cívicas y culturales.

"Con el deseo de afianzar la comprensión que nos une a países amigos, hemos creado misiones permanentes en Etiopía, Filipinas e Indonesia, y establecido relaciones diplomáticas con Vietnam del Sur, Túnez, Guinea, Corea del Sur y Senegal. En otras ocasiones he subrayado la importancia que México concede a su vinculación con las naciones que han surgido a la vida independiente en Asia y Africa. La desaparición del colonialismo y la creación de nuevos Estados soberanos es un fenómeno de tanta entidad en la historia contemporánea, que debemos seguirlo con todo interés y con apasionada simpatía.

"Dentro de este orden de ideas, he estimado que una breve gira del Presidente de México por algunos países amigos en Asia puede ser provechosa para el fortalecimiento de nuestras relaciones exteriores en general; de madurar esta intención y si las circunstancias se presentan propicias, en el momento oportuno solicitaré a Vuestra Soberanía la autorización constitucional de rigor.

"Los cambios violentos de gobiernos en países de la América del Sur, nos dieron la oportunidad de reiterar la política que México ha seguido invariablemente en estos casos desde hace más de treinta años, cuando no ha habido de por medio elementos extraños que los desnaturalicen y, en consecuencia, caen dentro del dominio reservado a la soberanía de los Estados.

"Bolivia celebró el décimo aniversario de su Revolución, que tantas afinidades tiene con la nuestra. Con este motivo enviamos una Misión Especial a la Paz.

"Nuestras relaciones con Brasil se han fortalecido a favor de valiosas y espontáneas coincidencias de nuestra política exterior. Como culminación de contactos armónicos, el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Joao Goulart, visitó a México los días del 9 al 11 de abril.

"En extremo grato fue establecer relaciones oficiales con el distinguido mandatario, que sin duda contribuirán no sólo a estrechar la amistad de ambos países, sino la de todos aquellos que, como nosotros, mediante una política exterior independiente, buscan la supremacía de la ley, el fortalecimiento de la democracia, la observancia de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, el progreso económico, la justicia social y la concordia entre las naciones.

Durante la estancia del Presidente Goulart, mediante canje de notas, celebramos un acuerdo para establecer un Grupo Mixto que, entre otras atribuciones, promoverá la cooperación industrial de México y Brasil.

"Acreditamos representaciones especiales a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo en Colombia, Costa Rica y El Salvador.

"Nuestras relaciones con Cuba son normales. Debido a la ruptura diplomática entre varios países

hispanoamericanos con el gobierno cubano, México asumió la representación de los intereses de Cuba en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia así como la de los intereses de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba.

“Nuestra Embajada en La Habana tomó bajo su protección a los asilados políticos que se hallaban en las misiones de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay.

“Las relaciones diplomáticas con la República Dominicana se reanudaron, cuando con la autoridad que le otorgó la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de la Organización de Estados Americanos declaró que no había ya lugar a la interrupción acordada en 1960.

“La visita del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor John F. Kennedy y de su señora esposa a México, los días 29 y 30 de junio, permitió al pueblo mexicano hacer gala de cordial hospitalidad y poner de manifiesto la muestra de su elevado civismo.

“La sustancia de las conversaciones que sostuvimos con el señor Presidente Kennedy fue dada a conocer de modo inequívoco en la Declaración Conjunta del 30 de junio: ella refleja la vocación democrática de los dos pueblos y reitera los principios e ideales que sostienen por igual, como los de libertad individual y dignidad de la persona; el de no intervención, sea que provenga de un Estado continental o extracontinental y el de autodeterminación de los pueblos.

“Desde el punto de vista de las relaciones bilaterales directas, cuatro puntos de la Declaración Conjunta —sin detrimento de los otros, ya que todos merecieron cuidadosa atención— requieren ser consignados particularmente en este Informe.

“El primero es el reconocimiento hecho por el señor Presidente Kennedy de que “la meta fundamental de la Revolución Mexicana es la misma que la de la Alianza para el Progreso: justicia social y progreso económico dentro de un marco de libertad tanto individual como política”.

“Este reconocimiento —el primero que hace oficialmente un Presidente de los Estados Unidos— debe satisfacer a los compatriotas que lucharon por transformar el México semicolonial de 1910 en el Estado que hoy abre ilimitadamente las posibilidades de su progreso en todos los órdenes.

“El segundo punto es el ofrecimiento de que los Estados Unidos seguirán cooperando, en el ámbito de los compromisos que implica la Carta de Punta del Este, en la tarea que el Gobierno y el pueblo de México se han impuesto para acelerar el bienestar colectivo y para sostener la cooperación continental hasta que el hambre, la miseria, la ignorancia y la injusticia social desaparezcan del hemisferio.(595)

“El tercer punto y acaso el que, por causas histó-

ricas encierra para nosotros interés primordial, es el relativo a El Chamizal.

“Estoy seguro de que nada contribuirá tanto a mejorar las relaciones entre México y los Estados Unidos, como una solución que se ajuste a los lineamientos del laudo de 1911, que asignó al dominio eminente de México el territorio comprendido entre el curso del Río Bravo en 1864 y el que tomó después de las grandes avenidas de aquel año, o sea el que sigue actualmente en ese sitio.

“Quiero declarar ante Vuestra Soberanía que, dada la transcendencia del caso, el arreglo a que pueda llegarse sólo entrará en vigor después de ser conocido, discutido y aprobado por las dos Cámaras del Honorable Congreso de la Unión.

“El cuarto punto que deseo destacar es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a México.

“Al efecto, debe recordar que el 16 de marzo de 1962, los Presidentes de los Estados Unidos y de México demandaron una solución perentoria; la experiencia demostró que esta tarea no estaba exenta de dificultades. Frente a esta situación —y así se expresó en la Declaración Conjunta—, los Presidentes tomaron nota de que ciertas medidas provisionales de remedio deberán reducir considerablemente la salinidad desde la fecha de la declaración hasta octubre de 1963 y expresaron su determinación de que se llegue a una solución permanente y eficaz en el menor tiempo posible.

“Estos cuatro puntos, aun cuando todos llevan a la misma conclusión, bastarían para justificar la apreciación de que las conversaciones que celebramos abren una nueva era de comprensión entre México y los Estados Unidos. Así lo esperamos y, por nuestra parte, pondremos cuanto esté a nuestro alcance para que así sea.

“Otros hechos de nuestras relaciones recientes con los Estados Unidos son la revisión y prórroga hasta el 31 de diciembre de 1963 del Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios; la participación de México en la Feria de Seattle y, a través de la Estación rastreadora de Guaymas, en los vuelos de los cosmonautas Glenn y Carpenter, lo cual evidencia el carácter científico que el Gobierno de México tuvo en cuenta para participar en el Proyecto Mercurio mediante la referida estación.

“Esperamos que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a quienes se deben señalados adelantos de la ciencia, se situarán a la altura de sus grandes responsabilidades morales y que el espacio ultraterrestre no será jamás usado, por ningún motivo para poner en órbita armamentos nucleares o para hacer estallar en él artefactos de tal naturaleza.

México también espera que todos los países amantes de la paz y del progreso de la ciencia, conjuguen sus esfuerzos y hagan de los vuelos espaciales una em-

presa común de beneficio para la humanidad.

“Las exposiciones de arte mexicano presentadas en París y en Santiago de Chile, fueron distinguidas con las visitas de los Presidentes De Gaulle y Alesandri.

“Con el Gobierno de Guatemala se convino establecer una Comisión Internacional de Límites y Aguas, que tendrá carácter técnico consultivo. La primera reunión de los comisionados se celebró el 1º de agosto en Tapachula.

“A propósito de la reunión efectuada en San Juan de Puerto Rico entre representantes de los gobiernos de la Gran Bretaña y Guatemala, con asistencia de funcionarios de Belice, nuestra Cancillería emitió una declaración, fundada en indiscutibles antecedentes históricos y jurídicos del caso, para dejar nuevamente sentada la tesis de que cualquier cambio en el status de Belice no podrá llevarse a cabo legítimamente sin la participación mexicana y sin tomar en cuenta, primero, el derecho del pueblo beliceño a obtener su plena independencia, si así lo desea, mediante la libre expresión de su voluntad soberana.

“El primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, visitó a nuestro país los días del 14 al 17 de noviembre. (596)

“Aunque situados en continentes distintos, México y la India mantienen estrecha amistad. Dentro de las actividades internacionales han sido numerosos sus puntos de contacto, en delicadas cuestiones que atañen al entendimiento entre los pueblos y a la preservación de la paz. Las conversaciones con el distinguido estadista versaron principalmente sobre problemas que confronta el mundo, tan difíciles como el desarme, el colonialismo y el desarrollo económico; ninguno de los cuales —así lo declaramos conjuntamente—, es de tal índole que no pueda ser resuelto con paciente esfuerzo y espíritu de comprensión. El Primer Ministro me formuló invitación para ir a la India, que acepté en principio, tanto para corresponder su visita, cuanto porque concedo señalado interés a nuestras relaciones con la gran nación asiática.

“La señora esposa del Presidente de Honduras, el Ministro de Relaciones Exteriores de este país y los de Chile y Yugoslavia fueron huéspedes de México. (597)

“En el campo de las relaciones multilaterales expongo, en primer término, lo referente a la VIII Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este, Uruguay, a partir del 22 de enero último. Conscientes de los principios fundamentales que norman nuestra política exterior y de la necesidad imperiosa de respetar el orden jerárquico de las leyes y los procedimientos legales, nos opusimos en el Consejo de la OEA a la propuesta de que fuera convocado el órgano de consulta con objeto de aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

“Esta actitud obedeció a que, en nuestra opinión,

la propuesta carecía de base jurídica por las siguientes razones: no presentaba el elemento de urgencia que debe preceder a las aplicaciones del Tratado; basándose en el artículo 6º, no hacía referencia a ningún hecho concreto de los enumerados en el propio artículo; finalmente, los términos de la convocatoria permitían suponer que se pretendía ampliar el alcance del referido Tratado, lo que solamente puede realizarse por procedimientos sustancialmente idénticos a los empleados para su aprobación.

“Sin embargo, dado que la convocatoria fue aprobada por la mayoría de los miembros de la OEA y que se cumplieron los requisitos procesales necesarios para su validez, México concurrió a la Reunión, en donde, dentro de otras resoluciones, se acordaron medidas aplicables al actual Gobierno de Cuba en relación con el sistema interamericano.

“La Delegación de México sostuvo que no existe contradicción entre la paz y la solidaridad continentales, con los principios de nuestra convivencia armónica, como son los de no intervención y autodeterminación de los pueblos; pero hubo de poner de manifiesto que la adhesión oficial y públicamente proclamada de un Estado americano, a los principios del marxismo-leninismo, es incompatible con la filosofía política en que se basa el sistema interamericano.

“Esto no obstante, México se abstuvo de votar la exclusión del Gobierno de Cuba, porque, como lo hizo constar en el Acta Final de la Conferencia, “la exclusión de un Estado miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos”. A raíz de la Conferencia, no faltaron voces interesadas que pretendieran difundir la idea de que México había abandonado en esa ocasión su apego a los principios de no intervención y de autodeterminación. Nada más falso.

“México sólo expresó que si Cuba en el ejercicio de su soberanía adoptaba una filosofía y una política distintas a las que inspiran y rigen a los países que integran el sistema regional de los Estados americanos, había establecido una evidente incompatibilidad, cuyas implicaciones y consecuencias a ese respecto no están previstas en las normas vigentes en la OEA.

“Por tanto, es evidente que ni lo que se hizo por México en Punta del Este, ni lo que se ha hecho después, implica intervención en los asuntos internos de Cuba, ni nada que constituya un intento, por parte de la OEA, de cambiar la forma de gobierno de aquella República. Es al pueblo cubano y exclusivamente a él, sin ingerencias extrañas, al que corresponde escoger su camino y fijar las metas y formas de su ser nacional. (598)

“En el cuadro de la política mundial permanecen estacionarias las tensiones a que me he referido en los últimos Informes. Mientras algunos signos alentadores, pocos por cierto, permiten concebir esperan-

zas, otros, como los experimentos en gran escala de las potencias nucleares, nos inducen a concluir que estamos aún lejos del camino de la conciliación de las naciones. Frente a esta situación, en vez de permitir que el ánimo decaiga, hemos de redoblar esfuerzos para contribuir a que el mundo atienda las nobles aspiraciones de la Humanidad.

“En septiembre de 1961 y durante algún tiempo, las Naciones Unidas atravesaron grave crisis.

“El reprobable asesinato del líder congolés Lumumba, la caótica situación del Congo y el fallecimiento del Secretario General Hammarskjöld —a cuyos eminentes servicios rendimos tributo—, desencadenaron una corriente de críticas a la Organización y dieron lugar a la propuesta de modificar la estructura unipersonal de la Secretaría General, reemplazándola por una tripartita que representase —así lo dijo— a cada una de las tres tendencias políticas en que supuestamente se divide la comunidad internacional. Con este motivo, manifestamos oportunamente nuestro criterio de que la estructura de la Secretaría General puede ser sin duda objeto de críticas y es susceptible, como toda institución humana, de evolución y mejoramiento; pero que el método sugerido transportaría las controversias políticas al único órgano de las Naciones Unidas, que fue concebido precisamente como símbolo unitario de concordia, por encima de cualesquiera diferencias de sus miembros.

“En relación al problema del Congo, que consideramos como uno de tantos ejemplos de los males que afligen al mundo, hicimos notar que no se debe a fallas de la ONU, sino a que persisten tácticas que deberían haberse ya superado.

“La cuestión de Berlín entró en una etapa crítica que todavía subsiste. No obstante que el problema relacionado con el aún más delicado que es la unificación de Alemania, se encuentra reservado a la acción de las grandes potencias, conforme al artículo 107 de la Carta de las Naciones Unidas, a menudo uno y otro asuntos se proyectan en la discusión general, lo que nos ha permitido opinar que el caso de Berlín debe regirse por los acuerdos al respecto, celebrados por las potencias aliadas y que, en la cuestión alemana, sería injusto y discriminatorio desconocer al pueblo alemán su derecho a la autodeterminación, que, con tanta vehemencia, solicitamos para otros pueblos del mundo.

“La cuestión colonial fue debatida en la última reunión ordinaria de la Asamblea General. En esta materia, como en la de nuestra repulsa a cualquier tipo de discriminación racial, la actitud de México es irreductible. Sin embargo, no compartimos, porque carece de un espíritu constructivo, la opinión de que todos los territorios no autónomos deberían obtener la independencia al mismo tiempo y en fecha predeterminada.

“La liquidación de las colonias tiene por objeto el bienestar de sus habitantes por medio del ejercicio

de sus derechos soberanos; entregarlas desorganizadas y sin recursos de variada índole a las presiones por ahora implacables de la guerra fría, para que finalmente caigan en otras formas de servidumbre, sería equivocar nuestros sentimientos anticolonialistas y equivaldría a renunciar a ellos.

“Aumentado de 10 a 18 el número de miembros del Comité de Desarme, México entró a formar parte de él. (599)

“La mayoría de los 18 miembros se pronunció por empezar las tareas del Comité en el nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores.

“Después de 5 meses, los progresos han sido lentos y escasos. Empero, abrigamos la confianza de que si el esfuerzo se sostiene vigorosamente, podrá cuando menos sentar las bases para un posible entendimiento próximo. El Comité de Desarme no puede, no debe fracasar. La actuación de los 8 nuevos miembros concurre a cifrar esta esperanza, porque su posición es ventajosa para desempeñar un papel de moderación, para ingeniarse por encontrar fórmulas conciliatorias y para armonizar los intereses de las grandes potencias, a fin de lograr el anhelo común del desarme general y completo.

“En el curso de las conversaciones de Ginebra hemos reiterado nuestra invariable posición, en favor de que cese la carrera armamentista y del desarme sujeto a eficaz control internacional.

“Hemos insistido en estar contra los experimentos nucleares para fines bélicos, dondequiera y en cualesquiera circunstancias en que se realicen. Hemos planteado la necesidad inaplazable de que las potencias nucleares hagan a un lado sus diferencias y celebren a la brevedad posible y con las necesarias salvaguardas, un tratado que prohíba definitivamente esos experimentos. Hemos señalado que para disminuir las tensiones y allanar el camino al desarme, hay otros arbitrios, como lo sería la total cesación de la guerra fría, mediante el apego creciente de los Estados al principio de no intervención, en los asuntos relativos a la vida interior y a la personalidad política y jurídica de cualquier otro Estado.

“Somos realistas en la evaluación de nuestro esfuerzo: excepto propiciar coincidencias entre los poderes nucleares, no podemos hacer nada más; es nuestro deber indeclinable sostener que el desarme no es cuestión académica cuya solución pueda aplazarse indefinidamente, sino que se trata de la única cuestión internacional de vida o muerte, que plantea la tremenda disyuntiva entre la destrucción de la humanidad o la realización de sus grandes destinos.

“Persistiremos tenazmente en nuestros esfuerzos para que, quienes poseen el poderío nuclear, encuentren fórmulas que pongan al ser humano a cubierto del más grave riesgo que lo ha amenazado desde sus orígenes y confiamos en que, sobre los argumentos y actos en que apoyan sus respectivas posturas en el debate, encuentren soluciones más acordes con la paz real y la paz de los espíritus, por la que cla-

ma angustiosamente el género humano.

“VIII. Mensaje.

“Honorable Congreso de la Unión:

“Tal es, en breve síntesis, el estado que guarda la Administración Pública.

“Las tareas realizadas en el período de este Informe, corresponden al cumplimiento del programa general del Gobierno y han estado sujetas a cuidadosa planeación. Están inspiradas por nuestro acendrado apego al ideario de la Revolución Mexicana y destinadas a servir y enaltecer al pueblo en el presente y ampliar y cimentar las bases de nuestro futuro desarrollo.

“Deseo en esta ocasión destacar el hecho, no siempre suficientemente conocido y aquilatado, de que, además de los diversos programas orientados a satisfacer necesidades específicas de la población en materia educativa, de vivienda, salubridad y bienestar social, el conjunto todo de la política económica del Gobierno ha tenido por finalidad la elevación general del ingreso real de la población y, de modo especial, la superación de la baja capacidad económica de grandes sectores de trabajadores del campo y de la ciudad.

“A partir de 1959, los ingresos efectivos de la población ocupada se han incrementado continuamente a la vez que se ha absorbido en la actividad productiva, gracias al desarrollo general de la economía, cerca de 1.500,000 personas adicionales, resultantes del crecimiento de la población en edad de trabajo.

“Los aumentos de salario y otras remuneraciones, junto con las mayores prestaciones, no han sido neutralizados por alza de los precios, como ha ocurrido en los países en que se ha desencadenado un proceso inflacionario intenso.

“Antes bien, en virtud de la política monetaria vigilante y prudente seguida en todo momento por el Gobierno y debido a la flexibilidad misma de la producción, se ha conseguido que el nivel general de los precios se alterase escasamente, de tal suerte que este fenómeno, sin dejar de significar un aliento para los productores, no ha representado perjuicio para los consumidores.

“Cuando el salario nominal, como ha ocurrido, se eleva en proporción superior a los precios de los artículos de consumo básico y este proceso va acompañado de un constante progreso técnico en las actividades agrícolas e industriales, la economía nacional se beneficia doblemente, por la mayor productividad y por la ampliación del mercado.

“Del mismo modo, cuando el ingreso efectivo del agricultor y el campesino se incrementan, gracias a la política de garantía de precios agrícolas, en proporción superior al aumento de los precios de los artículos industriales que el habitante del campo adquire, sea para su propia producción o para su consumo directo, se fortalece la capacidad adquisitiva del sector más numeroso de la población y se crean perspectivas más dinámicas para la producción industrial y, a la vez, incentivos mayores a la expansión

agrícola.

“Estas formas de redistribución silenciosa y dinámica del ingreso nacional, mediante remuneraciones más elevadas a los sectores débiles, sin mengua de la productividad y sin aumento notable de los precios, tienen significación muy especial, por cuanto conducen a un mayor consumo de los artículos y servicios que gran parte de la propia industria nacional está capacitada para ofrecer a corto plazo, sin inversiones adicionales, ni impacto directo sobre la balanza de pagos y logrando de paso economías por mejor utilización de sus instalaciones.

“Es importante recordar, además, que la política tendiente a elevar el consumo real de la población se ha llevado a cabo al mismo tiempo que se han realizado los mayores esfuerzos, sobre todo por parte del sector público, para ampliar la capacidad productiva del país en los sectores fundamentales, como el transporte, la energía eléctrica y la agricultura, así como en diversas industrias de transformación de reciente evolución.

“El Gobierno de México ha llevado adelante su lucha contra la pobreza por dos frentes: haciendo posible que la población eleve directamente su consumo y dotando al país, por medios públicos y privados, de las instalaciones productivas necesarias con que satisfacer a la mayor demanda de bienes y servicios.

“Dicha política, encuadra en un concepto general de desarrollo económico y social que ha permitido: variar con celeridad la estructura económica y ocupacional, enfrentarnos al crecimiento demográfico y absorber la migración de las zonas rurales a las urbanas, no solamente representa en sí el mejoramiento continuado de las condiciones de vida del pueblo mexicano, sino que es, además, garantía de que las posibilidades de mejoramiento futuro serán cada vez mayores.

“Pero todo esto no puede conseguirse sin que existan una política monetaria y una política fiscal que además de técnicamente justificables, también lo son, y esencialmente desde un enfoque social. Con ellas se puede alcanzar el equilibrio económico entre los diferentes grupos de la población y la mejor distribución del ingreso nacional.

“La estabilidad cambiaria constituye el eje en torno al que gira la política económica del Gobierno federal. La fijeza del tipo de cambio, proporciona la necesaria seguridad para que los empresarios puedan hacer planes de producción a plazos largos, lo que a su vez significa mantener y aumentar las fuentes de trabajo y la demanda de materias primas, con los consiguientes beneficios para la población de ingresos fijos o escasos, tanto la de ocupación urbana como rural.

“Hemos partido de la base de que la inversión y la estabilidad cambiaria actúan favorablemente en el desarrollo económico y en el nivel de vida de la po-

blación.

“En México —lo expresé ya en la parte correspondiente de este informe— tenemos una sólida moneda desde los inicios del Régimen y mantendremos firmemente la estabilidad del peso, así como continuaremos con la práctica, que hasta ahora ha demostrado ser útil y sana, de no usar recursos o financiamientos inflacionarios.

“Me he referido ya al nivel de precios que en los últimos años y, concretamente en el ejercicio que contemplamos, ha tenido variaciones insignificantes.

“Medidas de muy diversa índole ha tomado el Ejecutivo en esta permanente tarea de combatir la pobreza de grandes núcleos de la población; sus destinatarios lo han sido también muy diversos sectores sociales.

“El Gobierno federal subsidia anualmente el consumo con cantidades crecientes. En 1961 dirigió a esa finalidad \$ 2,645.000,000, esto es, \$ 766.000.000 más que en el año precedente. A la CONASUPO solamente le aportó un capital de trabajo de 1,000.000,000 y se hizo cargo de su pasivo. A través de ella y de Almacenes Nacionales de Depósito, se se ayuda a mantener el ingreso real de la mayor parte de los grupos económicamente débiles.

“Además de las medidas de liberalización o exención fiscal que señalaré concretamente, la reforma tributaria de diciembre de 1961 tuvo como finalidad primordial la de lograr una distribución más equitativa de la riqueza y procurar el aumento del ingreso de los individuos con bajas percepciones.

“A través de las modificaciones aprobadas por Vuestra Soberanía, se grava más a quienes más ingresos obtienen y así el impuesto va de acuerdo con la capacidad económica del causante.

“Con el actual impuesto sobre la renta se busca el beneficio de los grupos de la población de ingresos bajos: en primer lugar, se respeta su ingreso como exención o cuotas bajas de impuesto y, en segundo, se promueve la ocupación y demanda a través del gasto público, que sólo puede incrementarse con los mayores recursos de que pueda disponer el Estado, a consecuencia de elevaciones de las tasas para los individuos que tienen una mayor posibilidad de pagar impuestos.

“A los agricultores no sólo no se les han aumentado sus cargas tributarias, sino que se les han otorgado estímulos fiscales de consideración. Por medio de reducciones a los impuestos a la exportación, de los subsidios con cargo al mismo impuesto o de ayudas directas para el fomento agrícola, en los últimos años se ha impedido que su ingreso disminuya en la proporción en que han bajado los cotizaciones internacionales de sus productos e inclusive, en muchos casos, ha aumentado la exportación.

“El coeficiente impositivo del impuesto a la exportación para los productos agrícolas se ha reducido del 22.3% en 1958 al 9.5% en 1961, y actualmente

96 fracciones que también se refieren a productos agrícolas, están exentas del pago del impuesto. El algodón, café, tomate, sandía y melón, entre otros productos, han recibido los beneficios de esta política.

“También se ha acudido en auxilio de los pequeños agricultores y ejidatarios con la mejoría de los sistemas de crédito creados por la Revolución Mexicana en su beneficio. En el ejercicio de 30 de junio de 1961 a la misma fecha del corriente año, después de que desde los inicios del Régimen se habían cubierto todos los pasivos del Banco Nacional de Crédito Ejidal y se le había dotado de capital, se le abrieron líneas de crédito por la cantidad de . . . \$ 1,065.000,000, además de que se le viene entregando \$ 1.000,000 diarios en efectivo para incremento de sus operaciones.

“Al Banco Nacional de Crédito Agrícola, que también fue reestructurado financieramente desde el año 1959, se le suministraron en el mismo período señalado, líneas de crédito por \$ 728.000,000.

“Las ayudas fiscales han desempeñado un papel importante en el fomento de la inversión de los particulares y en la promoción de nuevas empresas, con la consiguiente derrama de ingresos por salarios entre gente de escasos recursos, que encuentran diversas fuentes de ocupación. Por subsidios o exenciones, de acuerdo con las disposiciones legales para el fomento industrial, el Estado ha sacrificado \$ 412.000,000 de ingreso de 1959 a 1961, y auxiliado a empresas que dan ocupación a 4,440 obreros.

“Y tal línea de conducta se acentúa al considerar la política del Estado de propiciar el desarrollo de regiones que han quedado rezagadas en su desenvolvimiento industrial, y en las que el establecimiento de una fábrica, un taller o un laboratorio, significa ingreso a los que no puede proveer a habitantes de la región la agricultura u otra actividad primaria.

“En su lucha contra la pobreza, no cejará el Gobierno. No dejará de emplear los recursos a su alcance para mantener la estabilidad del tipo de cambio y de precios. Continuará utilizando los instrumentos de que dispone, principalmente los gastos públicos en forma de inversiones productivas, los subsidios, impuestos progresivos o la ayuda directa a organismos del sector público caracterizados por su función social de ayuda a las mayorías, como formas para combatir a la miseria en todos los frentes.

“México crece y se desarrolla rápidamente; las actividades de todos sus habitantes se intensifican y las tareas gubernamentales se vuelven cada vez más complejas.

“Una producción nacional en aumento, una inversión siempre de mayores proporciones, una distribución de los ingresos cada vez más amplia y generalizada, un gasto de mayor cuantía, todo para satisfacer necesidades sociales también más vastas y diversificadas, no puede llevarse a cabo sin un plan general

y sin los programas parciales convenientes, a fin de evitar desperdicios económicos y de hacer más eficaces y productivas todas las etapas de la vida social y económica del pueblo.

“Podemos repetir que las actividades fundamentales del Gobierno federal, se hayan comprendidas dentro de programas detenidamente considerados para orientar el desarrollo nacional, para hacerlo más acelerado, amplio y equilibrado, y extenderlo a todas las regiones.

“La idea de una programación económica que abarque las actividades públicas y privadas, se ha impuesto en todas partes. Los pueblos en nuestro tiempo son conscientes de que las formas de libertad, que eran usuales al final del siglo pasado, creaban otras formas de sojuzgamiento de las mayorías y aplazaban la justicia social.

“Quienes en otros tiempos estimaron que sujetar sus actividades a planes y programas disminuía su libertad, han comprendido que ello es requisito para hacer más eficiente y creador el esfuerzo de cada uno y de todos, en beneficio de la población mexicana y para engrandecimiento de la patria.

“México ha contribuido a formular, apoyándose precisamente en su experiencia y con los principios justicieros de la Revolución Mexicana, métodos de cooperación internacional, especialmente continental, como el contenido en la Carta de Punta del Este, suscrita por los representantes de los gobiernos americanos integrantes de la OEA, el año próximo pasado.

“En dicha Carta, se ha establecido que cada país ha de elaborar programas tomando en cuenta sus propios elementos y tradiciones, a fin de promover el desarrollo de sus recursos agrícolas, previa reforma de la propiedad; la extensión de sus sistemas educativos, mediante la revisión de los lineamientos pedagógicos; la plena ocupación de su fuerza de trabajo, fundada en la definición de los derechos obreros; el saneamiento y salubridad de su ambiente, sobre la base de ajustar los medios que mejoran la vida humana, la prolongan y la protegen; el mejoramiento de la habitación, apoyado en la planeación de la casa adecuada para las familias; y la aportación equitativa de todos al esfuerzo común, a partir de las modificaciones fiscales que procedan.

“Dentro de nuestro programa nacional, consideramos compaginadas las actividades del sector público con la iniciativa privada. Reafirmamos que la libertad, sobre todo en el campo económico, sólo puede mantenerse cuando es debidamente ejercida por quienes más la reclaman.

“El abandono de un derecho, por parte de alguien, crea vacíos que al ser cubiertos parecen restringir los campos reservados a quienes los declinan. Por eso mismo, si quienes deben realizar una parte tan decisiva de la actividad económica se abstienen, la inaplazable satisfacción de las necesidades nacionales

tendería a producir su desplazamiento transitorio, si la abstención cesa y las tareas se emprenden con decisión y eficacia.

“El año último, el país resintió —aunque en menor escala que el precedente— cierta abstención del sector privado en parte de las actividades de inversión que se le consideran destinadas.

“Ello produjo que la actividad pública suplementaria fuera ampliada, pues las urgencias de nuestro crecimiento no pueden aplazarse sin causar graves perjuicios a los sectores que dependen sólo de su trabajo, que representan la mayor proporción en el consumo y que en su bienestar expresan mejor el desarrollo del país.

“Si el sector público tiene que asumir, por imperativos de nuestro desarrollo, tareas que no son atractivas para los particulares o que requieran volúmenes de capital que ellos no poseen, debemos considerar también que las actividades que éstos tienen reservadas, en las que es más previsible la ganancia, han de redoblar para justificar y defender la libre iniciativa.

“El armónico estuerzo del sector público y del sector privado, lograrán el equilibrio en el que hemos considerado conveniente fundamentar la estructura de nuestra economía, para no permitir que el individuo sea absorbido por el Estado, pero sin dejar tampoco que aquél se mantenga ajeno al cumplimiento de sus deberes.

“Ambos sectores tienen encomendados campos que no pueden confundirse. El sector público ha de cubrir las tareas que basen y fundamenten el progreso y que hagan posible la justicia social; mientras que el sector privado debe atender las que aprovechen esos cimientos para multiplicar la actividad económica, enriqueciéndola, diversificándola y convirtiéndola en realidad tangible para cada mexicano.

“Ante el esfuerzo cotidiano que realiza nuestro pueblo para consolidar su independencia y su libertad, la acción conjunta de ambos sectores en la economía, constituye una función del más alto patriotismo.

“Singular característica de la Revolución Mexicana, cuyos principios democráticos han permitido la sexenal renovación de los hombres en la dirección de los destinos nacionales, ha sido la continuidad de las tareas esenciales en la consecución de las metas necesarias al desarrollo del país. Por eso afirmamos que la suma de lo alcanzado es siempre punto de partida para logros más amplios.

“Siguen siendo bases de nuestro progreso: los caminos que unen nuestras regiones, la energía que mueve las máquinas; el agua que riega los campos y permite la concentración humana en las ciudades; la salubridad que mejora el ambiente; la planeación de las poblaciones, y el estímulo básico al trabajo general mediante la disponibilidad de materias pri-

mas, de mano de obra capaz y adiestrada y de medios para el desarrollo mecánico e industrial.

“Constituyen bases de la justicia social: las instituciones que, como la reforma agraria, hacen el progreso accesible a todos y que les facilitan participar en la riqueza general; la repartición justiciera de la carga impositiva entré los sectores que obtienen mayores provechos; el sistema educativo que capacita a los nuevos hombres; el estatuto de las condiciones del trabajo; la seguridad social que prevé las circunstancias adversas al individuo, y los sistemas de habitación popular que resguardan la vida familiar

“En completar y mejorar las bases del progreso y de la justicia social está decididamente empeñado el gobierno revolucionario. Sabemos que sobre ellas el esfuerzo de cada individuo será más provechoso y que la estabilidad social podrá considerarse tan sólida como bien orientada.

“De que dichas bases sean firmes y amplias, depende la concordia entre los mexicanos, tan necesaria para la comprensión recíproca que produce la unidad que la nación requiere en el interior y para el exterior.

“Nos hemos empeñado en poner de manifiesto, que en las luchas seculares del pueblo, se han ido reivindicando paso a paso, atributos esenciales de la persona humana: su libertad, su dignidad, su derecho al fruto de su trabajo, a la salud, a la educación, a darse libremente la forma de su gobierno, a participar en él, y haciendo de sus instituciones medios idóneos para alcanzar seguridad y bienestar; por eso la nación mexicana está determinada por dos factores que operan en su singular forma de ser: una tenaz adhesión a su historia y una instintiva y consustancial identificación de las aspiraciones del pueblo con el orden jurídico por él creado.

“En nuestra historia encontramos los mexicanos, los caminos precisos que afirman nuestro ser nacional y conforman nuestra definida personalidad internacional. De nuestra historia hemos aprendido las lecciones trascendentes de lo que las luchas han significado y de los cauces en que puede lograr y afirmarse la unidad interna.

“En el orden jurídico, el Derecho recoge y consagra en normas vigentes, las siempre vivas y permanentemente fortalecidas pretensiones de libertad, democracia y justicia social.

“Por todo ello, el pueblo, al darse la Constitución de 1917, logró hacer coincidir la extensión de la libertad con las dimensiones necesarias para una justa y equilibrada vida de todos los sectores de la sociedad y consagrando el principio de la decisión colectiva, establece en armónica convivencia, las garantías individuales y las sociales.

“Por su parte la Revolución ha logrado que dentro de nuestra estructura social, duramente construida por el pueblo, nazca la certidumbre de que México es el más alto valor conquistado por los mexicanos.

Por ello la patria será siempre mayor que los grupos y estará por encima de la pasión

sectaria, y la empresa de su desarrollo en todos los órdenes, ha sido y seguirá siendo obra suprema de todos nosotros.

“A forjar mayor grandeza de la patria deben coincidir los mejores empeños de los mexicanos; quienes resten su concurso a la gran tarea, pecarán de egoísmo sectario, de pequeñez patriótica o de ignorancia de lo que representa la unidad del esfuerzo nacional en la solución de problemas que aún nos aquejan, y siguen siendo obstáculos a vencer para el cabal desarrollo de México.

“Llamados por el Gobierno de la nación a prestar su concurso en tareas de señalada importancia para el progreso del país, los señores ex Presidentes de la República respondieron con elevado espíritu de colaboración, y todos se han entregado a ellas con dedicación diligente y el más acendrado patriotismo. Su actitud y el fruto de su esfuerzo honran a la Revolución y sirven noblemente al pueblo mexicano.

“Es de suma importancia nacional no ceder en el cumplimiento de la Revolución, evitar que se desvíe o se caiga en nuevos cauces de opresión del individuo, por los grupos o las instituciones, pues todo eso significa retroceso.

“Hemos intensificado el reparto agrario y no cesaremos en esta labor mientras existan tierras reparables conforme a la ley del mismo modo, reafirmamos y respetamos las garantías que la Constitución establece en favor de la auténtica pequeña propiedad agrícola. Ante la proporción de tierra que ya se encuentra en manos de los ejidatarios, lo que muestra el avance que hemos alcanzado en dicha etapa de la reforma agraria mexicana, considero conveniente resumir y reiterar cuáles son sus finalidades, a fin de no desviarnos de la ruta esencial que hemos de seguir.

“La reforma agraria es indudablemente una reforma social: implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

“Al modificar el sistema de tenencia de la tierra en México, la Revolución se propuso transformar el medio rural y mejorar la vida social en el campo, elevando sus niveles en todos los aspectos; llevar a los hombres y las mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, a la vez intensificando entre ellos las formas de la solidaridad social y de la convivencia, para acrecentar su participación en todas las decisiones comunes; mejorar su alimentación, su vestido y su habitación, tanto como su salud, la técnica de su trabajo y su educación. Tuvo muy en cuenta el ideal revolucionario que la vida rural no ha de ser una fatalidad deprimente, sino una forma de realizar el destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo.

“Por eso la reforma social en el medio rural la hemos emprendido conforme a los siguientes medios fundamentales: repartir la tierra y explotarla mejor,

en beneficio de quienes la trabajan; aplicar la técnica adecuada para aprovechar bien los recursos disponibles; reformar la organización del trabajo conforme a las circunstancias regionales; armonizar los procesos de la producción agrícola, de la industria y del comercio en el ambiente rural; modernizar la escuela, los sistemas sanitarios y los demás factores primordiales de la vida campesina; en suma, incorporar a cada individuo y a su familia, a todas las fases del desarrollo general del país.

“La educación sigue siendo para nosotros la base de la unidad nacional, pues informa, dentro de un similar concepto de la vida, a los seres individuales y es el mejor medio para consolidar la comunidad mexicana.

“Por encima de todo, permite que la comprensión de la realidad y de la historia se haga dentro de lineamientos que nos identifiquen como integrantes de un país de perfiles propios. Por eso hemos procurado, mediante producción masiva, editar los textos escolares fundamentales.

“Para que los mexicanos sigamos siendo como queremos ser y como hemos sido, es preciso que todos compartamos unos cuantos pensamientos básicos sobre nuestro país, su historia y sus anhelos. Los textos escolares gratuitos, elaborados por autores insospechables de sectarismo, tienden a esa finalidad.

“Nuestra Constitución contiene las normas fundamentales que garantizan los derechos de las clases obreras. Esas leyes expresan la voluntad del pueblo para hallar sistemas equitativos y por fundamentar la justicia social, y han ido sufriendo las modificaciones que dicta el desarrollo del país o que señalan las nuevas condiciones de la realidad mexicana.

“Los problemas que el país enfrentó hace cincuenta años, han variado en proporción, aunque sigan siendo esencialmente los mismos; pero la evolución tecnológica junto con los resultados que el movimiento revolucionario ha alcanzado, nos llevan a procurar que las soluciones sean cada vez más eficientes.

“Por eso iniciamos reformas al artículo 123 de la Constitución, para hacer la situación de los obreros más acorde con el presente, y reconocer el hecho de que la mujer y los menores han de ser protegidos, para que su aportación al futuro del país no se entorpezca o dificulte, ni se agoten anticipadamente las fuerzas que deben emplear durante la plenitud de su vida individual.

“También es constante preocupación nuestra el mejoramiento de las condiciones en que viven, como seres humanos, los miembros de nuestras fuerzas armadas y sus familiares, pues en tanto que en México honrosamente no constituyen casta ni clase privilegiada, han de vivir en niveles compatibles con las otras clases, ya que se empeñan en el respaldo de las instituciones y garantizan la tranquilidad social que se extiende a todos los ámbitos de la República.

“México ha señalado con nítida claridad los principios de su política exterior; el primero de ellos, el

de ser esencialmente independiente. En el Informe anterior expusimos con amplitud las tesis y los principios que norman nuestras relaciones amistosas con todos los pueblos, y nuestra participación en los organismos internacionales de que formamos parte.

“Estimamos que la paz y la seguridad, dependen en gran medida del progreso interior que se alcance en cada país. Ello está relacionado con la proporción en que se realizan las reformas estructurales de las sociedades y de las economías de nuestros pueblos.

“Los esfuerzos para promover el desarrollo de cada uno de todos, no deben enunciarse con rubros negativos ni polémicos, sino que han de fundarse únicamente en la vigencia de los altos ideales humanos: lograr la plena independencia de los pueblos y mantener rigurosamente su autodeterminación y soberanía, a fin de que, dentro de sus peculiares características, cada uno implante reformas propias de libertad y democracia, de educación, bienestar y justicia.

“Ya lo hemos dicho en ocasión precedente: no somos ni seremos imparciales o neutrales, ni nos hacemos tampoco la ilusión de que los poderosos abandonarían sus objetivos. Nos mostramos independientes y realistas, favoreciendo todas las actitudes creadoras, sin olvidar que muchas naciones confrontan los mismos o semejantes problemas que los nuestros y que estamos obligados a cooperar en la medida de nuestras posibilidades para que los resuelvan.

“No somos neutrales porque tenemos principios que defender, no de abstención, sino de esforzada y constante lucha en bien de los valores humanos: la paz, la libertad, la independencia, el progreso, el bienestar, la justicia social y la democracia. Siempre que tales principios se hallen en crisis, nosotros ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades, a que las superen para beneficio de los pueblos.

“No podemos ser neutrales si sabemos que la suerte misma de la humanidad se halla en entredicho y que sólo la fe en sus valores permanentes pueden orientarnos hacia adelante.

“No somos neutrales, repetimos, porque creemos que la historia es producto del hombre, de su visión, de su voluntad, de su actividad creadora, y estamos convencidos de que en su actual proceso, algo de lo que es México puede ser aportado para que no se desvíe el esfuerzo conformativo de una humanidad sin miseria y sin temor.

“Nada nos es tan útil a los mexicanos como la unidad interior del país y la cohesión de las fuerzas que abanderan el progreso y mantienen nuestras tradiciones revolucionarias. Esa doble unidad ha sido el signo positivo en todas nuestras crisis y seguirá marcando la firmeza y seguridad de nuestro desarrollo.

“Un alto sentido de responsabilidad, y su vocación patriótica señalan siempre a nuestros hombres y a nuestros grupos los límites de las controversias y las formas de ajustar sus divergencias sin mengua de su libertad de pensamiento y de acción.

“Tal es el sentido, a la vez, de nuestro progreso acelerado y de nuestra estabilidad social.

“Es estimulante que en lo esencial de los principios revolucionarios, en el señalamiento de las metas que el pueblo se ha fijado y en los caminos que ha escogido para llegar a ellas, coincidan cada vez más los mexicanos.

“Nos conforta la fe del pueblo en su destino superior; la generosidad con que se entrega a las ta-

reas que engrandecen a México, su cotidiano bregar por una vida mejor; su unión cada vez más acentuada y estrecha con el Gobierno, y en estas condiciones iniciamos el último tercio de nuestro mandato constitucional, en el que habremos de acelerar el ritmo de nuestros esfuerzos para lograr las metas de nuestro único afán: servir al pueblo, y servirle bien.

“Juntos hemos de construir un peldaño más, en la grandeza de la Patria.”

Contestación del Dip. Alfredo Ruiseco Avellaneda, Presidente del Congreso

“C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

“La representación nacional ante el Congreso General, tiene el honor de expresar a usted que ha escuchado con merecido interés y con el respeto debido, a la lealtad al pueblo que lo inspira y a la honradez evidente de la elevada persona que lo apoya, el informe relativo a las realizaciones logradas al través de las actividades de su Administración.

“El documento sometido a nuestra atención nos revela su valioso significado, más que por el cabal acatamiento de lo que el mandato constitucional impone al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la fuerza moral que de él emana, al ser ennoblecido el mero cumplimiento del deber político, con la renuncia total a todo bienestar personal, para entregarse sin reservas, a la causa superior de esa gran comunidad del espíritu nacional, que es la patria.

“Si como es evidente, los procesos históricos se explican y adquieren su intrínseca legitimidad, por los fines hacia los que tiende el grupo humano en que acaecen; en el caso presente no podríamos eludir, sin mutilar innecesariamente el juicio honrado que merece su conducta oficial, ciudadano Presidente, dar públicamente fe de su coincidencia con los supremos fines del pueblo, al reconocer la virtud, que en la relación jurídico-política que se establece entre gobernante y gobernados, va dejando su impronta de acendrada pasión patriótica, por encuadrar con ajuste perfecto, la obra material que exige sin demoras el crecimiento sorprendente del país, dentro del despliegue valioso y lleno de sentido de nuestra realidad histórica.

“La Revolución Mexicana, lo saben quienes hayan ahondado en ella, ha sido algo más que una lucha económica de clases —aunque en alguna de sus etapas haya parecido eso y de nosotros dependa que no vuelva a suceder así— es una lucha del hombre por el hombre, por rescatarlo de la esclavitud biológica de la miseria, de la desolación del espíritu que es la ignorancia, de la muerte prematura y del temor, que ha ensombrecido la vida contemporánea, con una estéril apetencia de autoextinción.

“En ella, las metas económicas se nutren de una esencial necesidad de libertad y de un profundo con-

cepto de la totalidad del ser humano, que jamás lo despojaría de su dignidad como persona. Advenida al mundo histórico, en la alborada de los cambios radicales en el Estado contemporáneo, ha tomado conciencia de su madurez y se enfrenta ahora con decisión, a quienes en apoyo de sus fines, se preparan para la violencia y la muerte, oponiéndoles con convicción inigualable de su razón, la difícil disciplina de la paz con justicia y libertad.

“Cuando advertimos la evidencia, con que aquellos principios se ejemplifican, en la conducta oficial y privada del titular del Poder Ejecutivo, no tememos afirmar ante la nación, que en el futuro, los mexicanos señalarán como condición necesaria de una ciudadanía inobjetable, la capacidad de intuición para desentrañar de nuestra compleja existencia nacional, el principio rector que transforme nuestras divergencias históricas, en voluntad activa de unidad y coherencia democráticas, en justicia social no impuesta, sino profesada por cada ciudadano. En suma, en un sistema de vida en libertad, no tan lejano ya, puesto que siempre será asequible en la dimensión con que usted, señor Presidente, ha ensanchado el perímetro ideal de la patria: en la del Espíritu.

“Esta representación nacional estima, que es uno de sus deberes más altos, aportar a los elementos de juicio del pueblo mexicano, aquellos aspectos de su Informe de Gobierno, en los que más allá del estricto estilo político, podrían no ser advertidos los valores más genuinos del ejercicio de su Mandato. Por ello sin dejar de anotar con beneplácito la exactitud puntual y detallada, de la inversión y la administración propiamente dichas, del patrimonio de la nación, nos interesa penetrar, tras la letra de sus capítulos, hasta encontrar el sentido de su obra de gobierno, que va logrando sin forzamientos una correspondencia admirable, entre el progreso económico y social y los cauces tradicionales de la vida mexicana.

“El respeto a la verdad, que es regla inviolable del Cuerpo Legislativo, nos obliga a reconocer que la Constitución de la República, ha sido permanente venero de inspiración en su régimen. Usted, C. Presidente, ha sabido penetrar en el substrato de su normatividad, hasta ese punto original del Derecho

en que la vida se confunde con la ley. Sólo quien ha podido hacerlo así, otorga a la norma la fuerza de convicción necesaria, para convertir su heteronomía en impulso subjetivo de conducta. En ningún momento de la vida nacional, ha sido tan palpable la decisión del pueblo para reconocer en el Derecho, el único cauce digno de toda convivencia libre.

“Nuestras luchas libertarias que se explican eficientemente por la explotación incalificable de la gran masa del pueblo de México, en beneficio de un grupo reducido, cuyos privilegios consistían en la herencia inmerecida del poder político-económico o en la atentatoria capacidad de apoderamiento del patrimonio de la nación, fundada en una prosperidad que jamás fue nacional, sino de una clase social minoritaria y permeable a nacionales y extraños, que no entendieron a su país como patrimonio sagrado y perfectible, sino como botín de conquista, estaban ya implicadas en la Insurgencia, de 1810 y en la revolución ideológica de la Reforma.

“La trayectoria de nuestras rebeldías, es la historia de un esfuerzo heroico, en que las figuras egregias de muchos mexicanos, como Morelos y Juárez, como Zapata y Carranza, convergen hacia la búsqueda de un común denominador, capaz de reducir a cifra de unidad y de orden social justo, los contrastes humillantes, los prejuicios racistas y la servidumbre indigna del ser humano, justificada en doctrinas y credos, corrompidos por la codicia y la simulación.

“Es en la ley donde el pueblo y sus grandes conductores encuentran el principio ordenador. Las Constituciones de México, sólo son marcas en el derrotero glorioso, para encontrar ubicación en el Derecho a la dignidad del hombre, a la justicia social y a la libertad.

“Por esto cuando el Ejecutivo ha expresado que, “nada por encima, en contra o al margen de la ley” puede ser tolerado, no solamente alude al orden interior construido afanosamente con la sangre de México, sino a su proyección al mundo internacional, donde nuestras doctrinas de autodeterminación y de no intervención, recogen las experiencias mexicanas, que postulan la condición irrevocable del respeto a la idiosincrasia de los pueblos, para la existencia de una convivencia entre naciones, fundada en el Derecho y la amistad recíproca.

“Siempre que las definiciones fundamentales de nuestra vida, se han sentido actualizadas en los denodados esfuerzos del pasado y del presente, por conjugarlas con las normas del progreso social y económico y las que rigen la incorporación a la Cultura, del núcleo personal del individuo, ha sido nuestra Carta Magna el camino directo, ancho y despejado hacia una verdadera autonomía del espíritu de la nación, así es como usted, C. Presidente, responsable de la más alta conquista del humanismo revolucionario: el artículo 3º constitucional, ha procurado enérgicamente que el Estado intervenga, para garantizar al máximo la eficiencia del maestro, el

decoro de la escuela pública y la condición gratuita del libro escolar. Porque sobre estos elementos, se crea y se esclarece el patrimonio común de la Ciencia y la Técnica, el Arte y el Bien; pero con la misma firmeza, cuida su Régimen que la acción del Estado se detenga, ante los ámbitos constitucionalmente otorgados, al ejercicio de la más individual y peculiar prerrogativa del interno albedrío de la persona: la conciencia religiosa. El Estado Mexicano reconoce, pero no reglamenta las conciencias.

Sólo quienes tratan de usar su idea de la divinidad, como elemento coactivo de una conducta pública ilícita y tumultuaria, encaminada hacia fines incónfesables, quisieran romper esta armoniosa y equilibrada herencia, del más grande creador de la libertad nacional, Benito Juárez.

Herencia que usted, señor Presidente, vigila con el rigor que prescribe la ley y enaltece con el fervor y el apoyo decidido del pueblo mexicano.

“Estimamos ineludible señalar con cuánta satisfacción, ha recibido la nación la dotación insuperable ya, dentro del transcurso cortísimo de su Ejercicio, de 10 millones 43 mil hectáreas a nuestros campesinos. Independientemente de su ejemplar lealtad personal a la causa agraria de la Revolución, el pueblo ha entendido unánimemente con este Congreso General, que el conjunto de razones internamente económicas, justificarían siempre dentro de una planeación inteligente, del desarrollo general de un país medularmente agrario, como el nuestro, la decisión de mantener el saludable equilibrio, entre el desenvolvimiento agrícola, básico para el mercado interno y el crecimiento industrial.

“Si este es casi un postulado de planificación para los países de menor desarrollo, su sola invocación, frente a la súbita industrialización lograda durante los últimos treinta años, bastaría al Gobierno de la República para dejar explicados, el total reparto de la tierra disponible y las inmensas y graves implicaciones de orden técnico, financiero y jurídico, para que en el orden socio-económico y dentro de las normas de la nueva Ley Agraria, quede configurado el problema del campo, con un sentido actual de productividad económica y remunerativa, sin que se alteren los significados políticos y revolucionarios, de la mera tenencia de la tierra.

“Pero usted hace más, ciudadano Presidente. Cuando usted ha invocado reiteradamente nuestra historia para afianzar sobre ella su bandera agrarista, abre frente a los ojos del ciudadano de hoy, la cantera original en que ha sido modelado su empeño inmemorial de libertad. Porque la tierra fue siempre la condición necesaria de su existir libre. Cuatro mil años de cultura mexicana, demuestran que la forma en que se ha poseído y explotado la tierra, ha sido el factor determinante en la estabilidad del alma nacional. Sin la tierra ancestral de su raza, el mexicano ha sido no pocas veces, un errante y dolorido fragmento de vida, cargado de energía peligrosa e inútil.

“La gran reforma social que usted va consumando, señor Presidente, logra su legitimidad en la conciencia del pueblo, porque proviene del fondo secular en que han nacido, todas las grandes convicciones nacionales. Pero a ese nivel, sólo pueden llegar quienes viven su verdad como una pasión y pueden enjuiciar su fe en el destino, con la fría claridad de la razón. Puede usted estar seguro de que el pueblo mexicano, está firmemente en marcha para llevar la causa agraria de la Revolución, hasta los límites que demande nuestra realidad.

“Del mismo modo, le ha sido posible encauzar la solidaridad de los ciudadanos hacia las soluciones con que el Ejecutivo supera carencias y problemas. Con usted está la decisión favorable del pueblo ante el angustioso menester de lograr el desarrollo industrial, a un ritmo proporcionado al incremento demográfico y resolver las discrepancias, todavía lacerantes, entre el crecimiento económico general y la producción y el ingreso “per cápita”. Ante la urgencia de mantener la magnitud ya gigantesca de la Seguridad Social, en consonancia con las metas reductoras y dignificadoras de los sectores mayoritarios. Ante el requerimiento apremiante de que una verdadera justicia distributiva, opere en favor de las grandes obligaciones del Estado, al través de la reforma tributaria. Ante el deber primordial e insoslayable de edificar sólidamente la unidad nacional, apoyándola sobre los valores perennes de la patria y construyéndola, desde el cimiento invaluable del pueblo, hasta los vértices ilustres que representan los que en su hora, fueron sus arquitectos y sus guías.

“A nadie debe extrañar la admirable movilización del pueblo en apoyo de su Primer Mandatario, para manifestar la tradicional cortesía mexicana a los ilustres hombres de Estado, que han otorgado a México la distinción de su visita: el señor Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de la India; el señor doctor Joao Goulart, Presidente de los Estados Unidos del Brasil y el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. La presencia de cada una de estas relevantes personas, abrió para

nuestras relaciones internacionales vías promisorias y valiosas. El último de ellos, rompiendo precedentes, reconoció hechos henchidos de significación para la sensibilidad mexicana. Pero paralelamente a estos aspectos positivos, debemos señalar, que cuando las virtudes nacionales han sido cultivadas por el ejemplo digno de quienes las invocan en nombre de México, jamás habrá reservas para volcarlas ante nuestros iguales, si a nuestra vez, nos sentimos sinceramente respetados.

“Señor Presidente: sólo unas cuantas veces es posible que frente a la nación, sostengan entre sí este solemne coloquio constitucional, la grave y autorizada voz del Primer Magistrado de la Nación y la voz apasionada de su pueblo. Al hacerlo, esta Asamblea Soberana recuerda el pasado inmediato y mide con plena conciencia, el camino arduo que hemos recorrido para llegar a esta apretada y ejemplar unidad.

“Apenas ayer, se confundieron dentro de la pasión partidarista, los caminos eternos de México, con las rutas de la lucha —sólo por eso perentorias— que más de un hombre extraordinario abrió entre la historia indescifrable, para construir la nacionalidad. Hoy tenemos la certeza de que usted, sobre ese trasfondo aún estremecido por los aciertos y las frustraciones, ha logrado el trazo verdadero e inalterable del único camino posible para los mexicanos, el que lleva sin desviaciones, a la construcción indestructible de un pueblo cada día más libre, más justo y más unido. Al expresarle nuestra aprobación y nuestra solidaridad con sus tareas, señalamos con emoción la divergencia del presente, cuyo constructor va perdiendo sus vigorosos rasgos temporales, en fuerza de entregarlos a su obra, para ganar así —y sólo así se gana para un pueblo— el mundo intemporal de lo valioso, en el que sí perduran las verdaderas revoluciones del espíritu, en el que todo sectarismo fracasa y toda innoble ambición se aniquila, en el que queda, al fin, lo transitorio humano, bajo la Patria inmarcesible y perfecta, que es como usted la ha querido denodadamente.”